

INFORME

TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE UN PLIEGO

ANEXO N° 3

**SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE
SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL**

MAGDALENA DEL MAR - LIMA – LIMA

11/2023

<p>FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: TEOFILO MARIÑO CAHUANA CARGO: SUPERINTENDENTE NACIONAL</p>

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y sus anexos.

INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE UN PLIEGO

I. RESUMEN EJECUTIVO

1.1 Naturaleza Jurídica y Base Legal.

1.2 Finalidad y Principios.

1.3 Síntesis de la gestión del Ministerio / Entidad.

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO

2.1 Información General de Titular de Pliego.

2.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras.

2.3 Misión, Visión, Valores, Organigrama.

2.4 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.

2.5 Resultados obtenidos al final de la Gestión

2.6 Asuntos de prioritaria atención institucional

III. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

3.1 Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos

3.2 Servicios Básicos en locales de la Unidad Ejecutora.

3.3 Negociación colectiva.

3.4 Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.

3.5 Conflictos Sociales.

3.6 Gestión Documental.

IV. ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE (*)

4.1 Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.

4.2 Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.

4.3 Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

V. ANEXOS B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

(*) La Empresa del Estado incluirá el Anexo A en los casos que el Titular cesa en el cargo.

I. Resumen Ejecutivo

1.1 Naturaleza Jurídica y Base Legal.

naturaleza jurídica

La Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil ¿ SUCAMEC, creada mediante decreto legislativo n° 1127, es un Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio del Interior, con personería jurídica de derecho público interno. SUCAMEC constituye un pliego presupuestal con autonomía administrativa y económica en el ejercicio de sus atribuciones de acuerdo a la Ley, siendo el Superintendente el Titular del Pliego.

1.2 Finalidad y Principios.

La SUCAMEC tiene competencia de alcance nacional en el ámbito de los servicios de seguridad privada, armas, municiones, explosivos y productos pirotécnicos de uso civil.

La SUCAMEC se rige, entre otros, por los siguientes principios:

- a) Principio de calidad en los servicios: Presta servicios de calidad y responde de manera oportuna y adecuada a las necesidades de los usuarios;
- b) Principio de seguridad jurídica: La autoridad administrativa brinda seguridad jurídica en los actos administrativos de su competencia;
- c) Principio de trato justo e igualitario: La atención a los administrados se brinda con imparcialidad, asegurando la igualdad y la no discriminación por razones de género, edad, raza, ideología, religión, nivel económico o de otra índole; y,
- d) Principio de racionalidad: Las autorizaciones que se otorguen están en función de la preservación de la paz, la seguridad ciudadana, y el bienestar social.

1.3 Síntesis de la gestión del Ministerio/Entidad.

Entre los principales aspectos, en relación al Objetivos Estratégicos Institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional PEI 2022 - 2026, es necesario precisar que durante 2022, de los 6 Objetivos Estratégicos Institucionales contenidos en el Plan Estratégico Institucional 2022 ¿ 2026 de la UE: 072 SUCAMEC se obtuvo durante el año 2022: 3 OEI obtuvo un nivel de avance de igual o superior al 100%, 2 OEI obtuvieron un nivel de avance entre 80% y 98% y 1 con un nivel de avance inferior al 50%.

Por otra parte, de las 19 Acciones Estratégicas Institucionales contenidos en el PEI 2022 ¿ 2026 se obtuvo durante el año 2022: 10 AEI obtuvieron un nivel de avance superior o igual al 100%, 4 AEI obtuvieron un nivel de avance entre 50% y 90% y 5 con un nivel de avance inferior al 50%.

En adición a ello, el Plan Operativo Institucional de la UE: 072 SUCAMEC, durante el año 2023, contó con 169 actividades operativas con programación física, y de acuerdo a la información remitida por cada Centro de Costo, al corte del mes de septiembre se tiene un nivel de ejecución promedio de 117%.

Finalmente, la consecución de metas establecidas en los planes institucionales previamente descritos coadyuva al logro de las metas sectoriales, establecidas en la Acción Estratégica Sectorial AES .5 Incrementar las acciones de inspección en materia de servicios de seguridad privada, armas, explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados a nivel nacional del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2022 ¿ 2026, y a las políticas sectoriales vinculadas al Sector Interior.

II. Información general del proceso de Transferencia de Gestión del Pliego

2.1 Información general de titular de pliego

Código de la entidad	6005		
Nombre de la entidad:	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL		
Apellidos y nombres del titular de la entidad:	MARIÑO CAHUANA TEOFILO		
Cargo del titular	SUPERINTENDENTE NACIONAL		
Fecha de inicio de gestión:	14/01/2023	N° Documento de Nombramiento o designación	RESOLUCIÓN SUPREMA N° 288-2022-IN
Fecha de cese de gestión:(*)	17/11/2023	Nro. Documento de Cese, de corresponder. (*)	a la fecha
Fecha de inicio del periodo reportado:	14/01/2023	Fecha de fin del periodo reportado:	17/11/2023
Fecha de Generación (**):	24/11/2023 05:51:02 p.m.		

(*) Cuando corresponda.

(**) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

2.2. Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares de las unidades ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe (*)					
N°	Unidad ejecutora Presupuestal	Tipo y N° de documento de Identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió Información (si/no)
1	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	DNI - 09456915	MARIÑO CAHUANA TEOFILLO	18/12/2022	SI

(*) Funcionarios que visan la información remitida al Titular Saliente para la elaboración del Informe.

2.3. Misión, Visión, Valores, Organigrama

Misión

Misión, de acuerdo a lo establecido en el Plan Estratégico Institucional PEI 2022 - 2026, cuya aprobación se formalizó mediante Resolución de Superintendencia N° 805-2022-SUCAMEC:

"Administrar, regular y fiscalizar a las personas naturales, personas jurídicas y grupos de interés de la SUCAMEC, con eficiencia, oportunidad, calidad y modernidad"

Visión

Visión del Sector, Declaratoria de Política según PESEM 2022 - 2026, aprobado por Resolución Ministerial N° 0334-2022-IN:

"4.1. Declaratoria de política sectorial

Fortalecer el orden interno, orden público y seguridad ciudadana, promoviendo una cultura de derechos humanos y paz, luchando contra el crimen organizado, reduciendo la victimización y las acciones delictivas vinculadas con el terrorismo, la producción y comercio ilegal de drogas, el feminicidio y la violencia contra las mujeres, el hurto y robo en espacios públicos, la corrupción, los actos violentos en los conflictos sociales; y fortaleciendo la institucionalidad del Sector Interior."

Declaratoria de Política según PEI 2022 - 2026, cuya aprobación se formalizó mediante Resolución de Superintendencia N° 805-2022-SUCAMEC:

"II. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

Controlar y fiscalizar en la materia de nuestra competencia conforme a las necesidades y expectativas de los administrados y ciudadanía, a efectos de contribuir a preservar la defensa nacional, protección del orden interno, seguridad ciudadana y convivencia pacífica, proyectando ser una institución transparente, eficiente y moderna, que cuente con procesos implementados bajo un enfoque de calidad, en cumplimiento de las políticas nacionales en las que se tiene participación, teniendo particular atención en la inclusión social, igualdad de género y lucha contra la corrupción."

Valores

Valores, de acuerdo a lo establecido en el Plan Estratégico Institucional PEI 2022-2026, cuya aprobación se formalizó mediante Resolución de Superintendencia N° 805-2022-SUCAMEC:

¿Honestidad, actitud para desarrollar las funciones con transparencia, rectitud, responsabilidad y profesionalismo en respuesta a la confianza depositada en funcionario, directivo o servidor público.

¿Responsabilidad, actitud para desarrollar las funciones a cabalidad y en forma integral asumiendo pleno respeto de la función pública.

¿Solidaridad, actitud de prestar interés y apertura hacia la comunidad y compañeros de trabajo, así como hacia el servicio a los demás para el logro de los objetivos institucionales.

¿Transparencia, actitud de brindar y facilitar información fidedigna, completa y oportuna en relación a los actos, los mismos que tienen carácter público y que deben ser accesibles a toda persona natural y jurídica en el marco de la normativa vigente.

¿Justicia, actitud de actuar con equidad en las relaciones institucionales, con el administrado, con los superiores, subordinados y la ciudadanía en general.

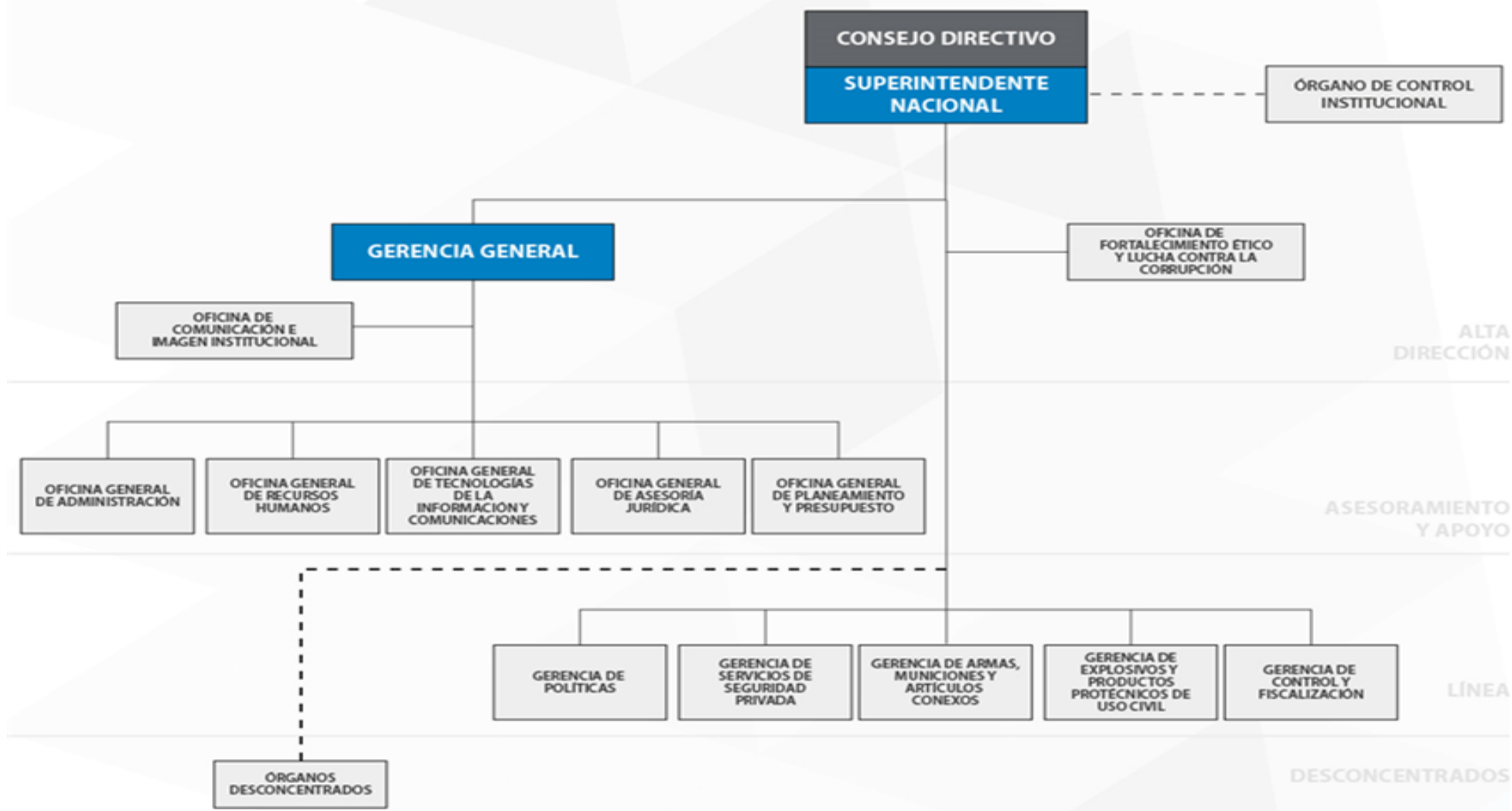
¿Orden, actitud de organizar, estructurar y coordinar nuestras actividades, a efectos de que nuestras actuaciones sigan el camino trazado hasta lograr los objetivos.

¿Disciplina, actitud de puntualidad, seguir las normas, ser proactivo, proponerse alcanzar objetivos y ser exigente.

Organigrama

Organigrama, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2013-IN y modificado mediante Decreto Supremo N° 017-2013-IN:

ORGANIGRAMA SUCAMEC



2.4. Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar

Situación y contexto que ha obstaculizado la consecución de la misión:

La reducción gradual de la asignación presupuestal de la Entidad, ha dificultado la consecución de los objetivos y metas institucionales, así como de la adecuada ejecución de las funciones de la Entidad, especialmente en las acciones de control y fiscalización a nivel nacional, la misma que requiere de insumos para la movilización a los lugares y establecimientos bajo control de la SUCAMEC, asimismo, los cambios en la normativa de contratación tanto en CAS como en servicios de locación obstaculizaron la consecución de la misión.

Ausencia de infraestructura (polígonos, polvorines, arsenales, depósitos, entre otros) y equipamiento que permita una adecuada prestación de los servicios institucionales

Insuficiente capacidad operativa en materia de fiscalización, autorización y sanción a nivel nacional que dificulta una adecuada prestación de los servicios institucionales.

GG TD

La falta de actualización de la trazabilidad de los expedientes en el sistema Cydoc impide una atención rápida y certera respecto a las consultas de los administrados; asimismo, no se cuenta con personal suficiente y se tiene suspendido el servicio de mensajería a nivel local y nacional.

OCIMIN

Reducción de personal.

OGAJ

Ante la falta de presupuesto, no se logró contratar más profesionales dentro del régimen CAS y no se pudo contar con más abogados en ese régimen para esta Oficina General.

OGA

Poca asignación de personal y poca asignación presupuestal aprobada en nuestro Presupuesto Institucional de Apertura.

OGTIC

Reducido presupuesto con el que cuenta la entidad, falta de personal y poca cultura digital por parte de los usuarios y ciudadanos.

GCF

Carencia de marco normativo en materia de servicio de seguridad privada, además de limitada capacidad operativa por no contar con mayores recursos logísticos
GSSP

Se encuentra pendiente de aprobación el proyecto del Reglamento de Medidas Mínimas de Seguridad para las entidades del Sistema Financiero.

Se encuentra pendiente de aprobación el proyecto del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1213, Decreto Legislativo que regula los servicios de seguridad privada.

Mediante Informe N° 188-2022-SUCAMEC-GSSP de fecha 16 de mayo de 2022, la GSSP comunicó que el servicio gratuito de Consultas en Línea del RENIEC, fue desactivado para la SUCAMEC.

IR NORTE

Falta de recursos humanos para el cargo de Analista Operativo para la atención de los procedimientos.

Pendiente la destrucción de 420.5 kg de pirotécnicos

IR SUR

Cese de funciones de 2 servidores públicos durante el primer semestre del año; este obstáculo desapareció durante el segundo semestre del año, ya que se incorporaron 4 servidores públicos; sin embargo, sigue pendiente la contratación de 2 servidores más.

IR ORIENTE:

Se ha reducido la actividad operativa de actividades de fiscalización, así como limitada capacidad operativa por no contar con mayores recursos logísticos.

JZ ICA

Limitaciones presupuestales del presente año 2022, lo que no permite ejecutar una mayor cantidad de acciones de control y fiscalización en el ámbito de la Jefatura Zonal.

Insuficiente actualización de datos para el cumplimiento de las disposiciones de la Resolución de Superintendencia N° 826-2018-SUCAMEC y recuperar las armas.

OFELUC

El factor que ha obstaculizado llevar a cabo la implementación de acciones de verificación de cumplimiento normativo en el desarrollo de las funciones de los Órganos Desconcentrados a nivel nacional, gran parte se debe a la falta de disponibilidad presupuestal de esta dependencia.

OGPP

La ausencia de directivas y normativa complementaria que defina las características y condiciones que deben cumplir los establecimientos bajo control y supervisión de la Entidad, dificultan la realización de acciones de fiscalización.

Demoras en la revisión de documentos de gestión por parte de las dependencias externas a la Entidad.

Niveles de ejecución física deficientes en materia de inversiones.

Demoras en la remisión de la información de costeo para la aprobación del POI 2024 y 2026.

La ausencia de personal capacitado e interesado en el logro de objetivos institucionales debilita la gestión y las actividades por desarrollar en materia de inversión pública.

La reducción gradual de la asignación presupuestal de la Entidad ha dificultado la consecución de los objetivos y metas institucionales, así como de la adecuada ejecución de las funciones de la Entidad, especialmente en las acciones de control y fiscalización a nivel nacional, la misma que requiere de insumos para la movilización a los lugares y establecimientos bajo control de la SUCAMEC, asimismo, los cambios en la normativa de contratación tanto en CAS como en servicios de locación.

Ausencia de actualización al Sistema de Gestión de Expediente Cydoc, así como sistemas de información presupuestal (Mellissa), el mismo que es transversal para la emisión de documentos y actos administrativos en la entidad.

OGRH

Falta de presupuesto para la ejecución de los subprocesos de la Oficina General de Recursos Humanos.

GAMAC

La GAMAC tiene a su cargo un total de tres (03) ambientes destinados como Archivo; de los cuales dos (02) ambientes se encuentran ubicados en el 2° Piso dentro de la GAMAC, y un (01) ambiente se encuentra ubicado en el 5° Piso. Debido a la cantidad excesiva de archivos físicos que obran en el ambiente del segundo piso de la GAMAC, no se cuenta con espacio que nos permita el almacenaje de la documentación de forma adecuada y que pueda salvaguardar la integridad de los expedientes en sí mismos.

Falta de personal especializado para la formulación de Directivas establecidas en el Reglamento de la Ley N° 30299.

GEPP

Errores de ingreso de solicitudes por parte de la Oficina de Trámite Documentario - SUCAMEC, que dificulta el desarrollo normal de la evaluación de las solicitudes.

Necesidad de contar con una plataforma para la realización de los cursos en materia de manipulación de productos pirotécnicos de manera virtual.

Falta de soporte tecnológico para el mantenimiento de los diversos sistemas utilizados (CyDoc, Sistema de Explosivos, Plataforma SEL)

Falta de normativa que regule las capacitaciones en materia de productos pirotécnicos, así como, la falta de directiva que regule el procedimiento de habilitación de centro de capacitación en materia de explosivos.

Falta sistematización los procedimientos en materia de productos pirotécnicos,

JZ CAJAMARCA

Limitada asignación presupuestal, y dotación de equipos de protección para las acciones de control y fiscalización del personal, los cuales limitan la cobertura de nuestros servicios con mayor personal.

JZ LA LIBERTAD

Reducida asignación presupuestal para contratación de personal que cubre los servicios de la Jefatura Zonal.

JZ JUNIN

La no asignación de recursos no permite contratar mayores inspectores, asignar viáticos, así como tampoco realizar inspecciones a las actividades de servicio de seguridad, armas municiones, explosivos y productos pirotécnicos en la jurisdicción de la Jefatura Zonal Junín.

Suspensión de actividades en materia de servicios de seguridad privada.

JZ PUNO

No contar con un lugar de almacenamiento de material de explosivos y productos pirotécnicos.

JZ CUSCO

Falta de equipos adecuados al personal de Control y Fiscalización como son chalecos, casacas, zapatos de seguridad con punta de acero, equipo GPS, ponchos para lluvia, por lo que no permite el desempeño adecuado de sus funciones, así mismo carencia de equipos informáticos los cuales se encuentran obsoletos.

JZ TACNA

No se cuenta con local y galería de tiro propios, asimismo, la armería con mantenimiento insuficiente.

JZ ANCASH

- No se cuenta con Polígono de Tiro Propio.
- No se cuenta con un almacén para explosivos y productos pirotécnicos.
- Falta de inspectores para optimizar las acciones de control.
- Falta de mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo asignado a la Jefatura Zonal de Áncash.

GP

Las movilizaciones sociales impidieron generar reuniones o coordinaciones con cooperantes nacionales o internacionales.

Situación y contexto que ha potencializado la consecución de la misión:

Potencial humano especializado y comprometido a la consecución de objetivos y metas institucionales.

Acercamiento con los administrados a nivel nacional a través de la atención de la prestación de los servicios institucionales.

GG TD

Se fortaleció las capacidades para la uniformización de criterios respecto a la atención al ciudadano, ingreso de expedientes, archivo y mensajería; asimismo, se designó a los coordinadores internos para realizar un seguimiento más oportuno. Actualmente, existe un compromiso adquirido por parte del personal, lo que se refleja en el cumplimiento de las metas programadas.

OCIMIN

Compromiso y trabajo sostenido para el cumplimiento de metas

OGAJ

Cumplimiento de los plazos legales para la atención de los recursos de apelación, quejas por defecto de tramitación y demás expedientes

OGA

Tesorería, las acciones están enmarcadas dentro de la Directiva de Tesorería N° 001-2007- EF/77.5. Se ha venido atendiendo los pagos de manera oportuna y de atención a las solicitudes de información de las diferentes gerencias contribuyendo a una adecuada toma de decisiones en la entidad.

Contabilidad, los procedimientos contables se ven reflejados en los estados financieros los cuales son una herramienta indispensable para la toma de decisiones y que se reportan y cargan de manera trimestral.

Logística, la Entidad ha logrado potencializar el procedimiento para las contrataciones de bienes y servicios incorporando los servicios tecnológicos y virtuales, donde los proveedores sin necesidad de acudir de manera presencial a la entidad, pueden presentar la documentación requerida para la contratación, volviendo el procedimiento más célere a lo habitual.

Ejecución Coactiva, se ha realizado una debida gestión de cobranza con miras a la recuperación de la deuda, reflejando su avance, gracias a la conciliación de los

pagos efectuados, a fin de evitar el inicio de ejecuciones coactivas de deuda ya pagadas, así como el ordenamiento de bases de datos. Asimismo, en lo concerniente a las devoluciones de tasas administrativas, se ha gestionado la devolución de las solicitudes presentadas y así eliminar la carga administrativa. A la fecha se encuentran los siguientes expedientes en estado de proceso de ejecución coactiva, teniendo el monto por recaudar de S/ 2,732,247.59 Soles.

GSSP

Fortalecimiento de capacitaciones internas para personal de la GSSP.

Proceso de implementación el módulo de autorizaciones de empresas de seguridad en la Plataforma SEL en coordinación con la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones ¿ OGTIC.

IR CENTRO

Fortalecimiento de los canales de coordinación con las JZ, a través de un chat grupal donde se comparte a diario, información de las actividades que realiza cada Jefatura Zonal y de los comunicados de interés común.

Implementación de un sistema de Control de Actividades realizadas por las JZ bajo el ámbito de la IR Centro, el mismo que genera de manera automática, gráficos estadísticos que se comparten periódicamente con las JZ.

Coordinación activa con el Gobierno Regional del Callao, el Comité de Seguridad Ciudadana del GR del Callao y la Dirección Regional de Educación del Callao, para la realización de una campaña de prevención "SUCAMEC VA A TU COLE: Las armas no son un juego", dirigida a estudiantes de Lima y Callao.

IR NORTE

Atención inmediata, responsable, con transparencia, a través de diversas solicitudes que se tramitan por esta Intendencia.

Atención y entrega en tiempo real, de información básica solicitado por la PNP, MP y PJ, en materia de GAMAC (armas y municiones) y en materia de GEPP (explosivos y productos pirotécnicos).

Participación en reuniones virtuales y presenciales de sesiones ordinarias y extraordinarias con el Consejo Regional de Seguridad Ciudadana, así como de las reuniones con el Comando Regional de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y la Piratería, Operativos Conjuntos con la PNP, entre otros.

Realización de evento de presentación y exhibición de armas de fuego, resultado de las acciones de control realizadas por la IR II Norte los días 2/06/2023 y 14/07/2023.

Participación en la Acción Cívica organizado por el Comando de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y la Piratería de la Región Lambayeque

Dstrucción de 2,187.862 Kg de material pirotécnico decomisado en el periodo comprendido de enero a mayo del presente año.

Participación de charlas de sensibilización en materia de competencia de la Entidad

IR SUR

Apoyo del personal administrativo y operativo de la Intendencia para cumplir con las acciones de control ordenadas por la Superintendencia Nacional.

Lazos estrechos con la Policía Nacional del Perú

Apoyo desinteresado del Ejército Peruano para el uso del polígono de tiro, en donde se realiza los exámenes para las solicitudes de emisión de licencia de arma de fuego.

Celeridad en la atención de los expedientes, ello dado a la digitalización de los procesos en mesa de partes.

IR ORIENTE

Fortalecimiento de los canales de coordinación a través de correos electrónicos para la atención y entrega de información básica

Organización y ejecución de charlas, talleres y capacitaciones virtuales dirigidos al personal, organizado por la OGRH.

Cumplimiento de los plazos administrativos comprendidos en el TUPA SUCAMEC.

JZ PIURA

Programación de actividades de fiscalización e inspecciones inopinadas.

Charlas de capacitación y prevención en poblaciones vulnerables.

Realización de operativos interinstitucionales con los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Piura ¿ COPROSEC Piura.

OFELUC

Se implementó la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano (Gestión de Denuncias).

JZ CAJAMARCA

Implementación de la gestión del rendimiento, excelentes relaciones de cooperación con la PNP, MP FN, Municipalidad Provincial de Cajamarca, entre otros, digitalización de procedimientos, coordinaciones con las gerencias de línea.

OGRH

Emisión de documentos de gestión que permiten un mejor desarrollo en la planificación para el logro de sus funciones.

Capacitaciones de costo cero, a fin de mejorar el desempeño de las funciones del personal.

JZ LA LIBERTAD

Las excelentes relaciones de cooperación interinstitucional con otras entidades y la fluidez en el trámite de documentos gracias a la digitalización de los diversos procesos realizados a través de la plataforma de atención al ciudadano.

JZ JUNIN

Operativos conjuntos con la Policía nacional del Perú, Ministerio Público, Prefectura Provincial y Distrital y Municipalidades.

Pertenecer al COPROSEC y CODISEC de la Provincia de Huancayo nos ha permitido relacionarnos efectivamente con otras instituciones a fin de dar a conocer la problemática existente y nuestro campo de acción en servicio de seguridad privada, armas, municiones, explosivos y productos pirotécnicos las cuales se ha trabajado y está trabajando para el logro de los objetivos institucionales.

JZ ICA

La implementación de los sistemas informáticos y la tramitación de las solicitudes por medio de la plataforma digital de la entidad han permitido brindar una atención adecuada respecto a las funciones desconcentradas.

OGPP

TUPA aprobada mediante Decreto Supremo N° 007-2022-IN.

Las Gerencias de Línea cuentan con unidades funcionales que, alineados a sus respectivas funciones principales, les permite realizar una adecuada organización

interna, que permite brindar una mejor atención de los servicios al administrado y a la ciudadanía.

Desde la aprobación del Mapa de Procesos de la SUCAMEC enero 2021, se ha ido trabajando para la elaboración de sus respectivos manuales de procedimientos MAPRO, de esta manera se han aprobado un total de 15 MAPRO.

Aprobación del PEI 2022 ¿ 2026.

JZ ANCASH

Implementación de la política de mejora continua en la atención al público.

Programación de inspecciones y verificaciones a personas naturales y jurídicas

Programación de operativos conjuntos interinstitucionales en el ámbito del departamento de Ancash.

Elaboración del cronograma de actividades para el cumplimiento de las funciones delegadas.

Se estableció un protocolo para el desarrollo de las Evaluaciones de Manejo y Uso de armas para optimizar el tiempo de atención.

Charlas de capacitación a las Instituciones Educativas con la campaña "SUCAMEC VA A TU COLE"

Coordinación con la XII Macro Región Policial de Ancash para el desarrollo de decomiso de armas.

JZ TACNA

Proyección de buena imagen a la ciudadanía resaltando a Tacna y Moquegua, con la realización de operativos conjuntamente con la Policía Nacional, Ministerio Público, ADUANAS, SUTRAN, OSINERMIN y MIGRACIONES.

Realización de campaña denominada "SUCAMEC VA A TU COLE", sobre el uso de armas de fuego en menores de edad.

JZ CUSCO

Cursos de capacitación y charlas que potencializo el desarrollo de actividades de los colaboradores de la Jefatura.

JZ PUNO

Se potencializó el desarrollo de actividades de los colaboradores con las diferentes charlas y capacitaciones que se desarrollaron en periodo.

La estrecha colaboración de la PNP para la realización de diferentes operativos.

JZ LA LIBERTAD

Las excelentes relaciones de cooperación interinstitucional con otras entidades y la fluidez en el trámite de documentos gracias a la digitalización de los diversos procesos realizados a través de la plataforma de atención al ciudadano.

OGTIC

Implementación de plataformas digitales en materia de las gerencias de línea.

Implementación de notificaciones electrónicas automáticas

Se viene implementando la arquitectura de microservicios a nivel de desarrollo de software

GP

Apertura e interés de los cooperantes para trabajar temas relacionados a la seguridad ciudadana.

2.5. Resultados obtenidos al final de la gestión

Atención de las solicitudes de servicios institucionales a nivel nacional

TD

Elaboración y aprobación de instrumentos normativos de gestión.

Implementación de la encuesta virtual de satisfacción al ciudadano sobre la atención del Contact Center.

Continuidad en la digitalización de documentos del Archivo Central y Periférico.

Presentación, ante el Archivo General de la Nación (AGN), de la propuesta de eliminación de documentos de la SUCAMEC para el 2023.

Cumplimiento del 83% de la meta física anual de la actividad operativa del POI a octubre de 2023.

Cumplimiento del 100% de atención de solicitudes de acceso a la información pública dentro del plazo establecido.

OCIMIN

Aprobación del Plan de comunicaciones e imagen institucional.

La gestión de prensa superó las metas establecidas en más del 100%.

Se realizaron 2594 publicaciones en redes sociales

Sr registró un total de 928340 visitas al portal institucional

Se coordinó 33 eventos protocolares

Se realizaron 7 campañas que coadyuvan a la misión institucional

OGAJ

Se logró la atención de recursos de apelación y quejas por defecto de tramitación

Opinión legal a diversas consultas relacionadas a proyectos de reglamento, directivas, proyectos de convenios de cooperación y otros.

OGA

Presentación digital de los Estados Financieros y Presupuestarios anual diciembre 2022.

Ejercicio 2022 Registro de los Estados Financieros en la WEB Contable del MEF al Primer Trimestre del 2022

Presentación de los PDT Renta e IGV de manera oportuna a la SUNAT.

Presentación Oportuna de los Activos y Pasivos Financieros en el Módulo de Instrumentos Financieros - MIF (2023).

Contabilización oportuna de la información financiera del ejercicio 2023

Generación, Control y Rendición de los Viáticos, Caja chica y Encargos.

Registro oportuno en el SIAF de la recaudación de ingresos de la entidad

Presentación a tiempo de las conciliaciones bancarias por toda fuente de financiamiento.

Pago de los tributos que correspondan de manera oportuna.

Pago a tiempo de las ordenes de servicios y de compra

Adecuado registro y custodia de las cartas fianzas y títulos valores de la entidad.

A la fecha nos encontramos en el 85.71% de avance total del PAC 2023.

Hemos adquirido 166 computadoras y 166 monitores, así como 4 drones

La flota vehicular se encuentra siendo abastecida por medio del contrato N°007-2023-SUCAMEC-OGA correspondiente al suministro de combustible diésel y correspondiente al suministro de combustible GASOHOL PREMIUN

La flota vehicular de la SUCAMEC cuenta con la vigencia de su SOAT hasta el 2024

A fin de salvaguardar las contrataciones de bienes y servicios por montos menores o iguales a 8UIT, actualmente tenemos en ejecución una Directiva interna aprobada.

Recaudación en el AÑO 2022: S/ 401,997.38, en el AÑO 2023: S/ 1,018,224.77. Cabe indicar que los resultados obtenidos en el año fiscal 2023, son producto de la gestión de cobranza pre coactiva entre los meses de julio y diciembre del 2022, y que en la actualidad se viene realizando la recuperación oportuna de la misma en el 2023.

OGTIC

Implementación del Sistema de Inteligencia de Negocios

Implementación de 29 módulos en materia del RENAGI

GCF

En materia de armas y municiones, 5188 acciones de control: 1106 verificaciones y 4082 inspecciones.

En materia de servicios de seguridad privada, 8555 acciones de control, 1143 verificaciones y 7412 inspecciones.

En materia de explosivos y productos pirotécnicos, 3762 acciones de control, 2983 verificaciones y 779 inspecciones.

En lo referente a armas internadas, se incautaron 193 pistolas y 2050 revólveres 23 carabinas y 236 escopetas.

En lo referente a armas internadas, se decomisaron 260 escopetas, 450 pistolas, 379 revólveres y 76 carabinas.

Se está implementando la fiscalización electrónica.

GSSP

Se reguló el contenido de las medidas mínimas de seguridad para las oficinas de las entidades del sistema financiero.

Se regularon los procedimientos para la prestación y desarrollo de actividades de servicios de seguridad privada, los servicios prestados en exclusividad por la entidad y las normas del procedimiento administrativo sancionador en el marco de lo establecido en el DL N° 1213.

Incorporación de la SUCAMEC al CONASEC

Se han autorizado 311 personas naturales y 363 personas jurídicas para prestar y/o desarrollar servicios de seguridad privada.

Se ha atendido un total de 60.656 solicitudes de emisión de carnés, de los cuales se ha autorizado a 54,208 personales operativos para prestar o desarrollar servicios de seguridad privada a nivel nacional.

Se han acreditado 101 capacitadores (antes instructores) en materia de servicios de seguridad privada

Se ha brindado a 1,135 personas, capacitaciones sobre la normativa en materia de servicios de seguridad privada

IR CENTRO

Fortalecimiento del canal de comunicación entre la Intendencia Regional I Centro y las JZ de Ica, Ancash y Junín.

Fortalecimiento del Sistema de Control de Actividades de las JZ y del reporte gráfico del mismo.

Orientación de 377 usuarios en la sede de la SUCAMEC en el Callao, acerca trámites y procedimientos.

Charlas a 750 niños y adolescentes de instituciones educativas de Lima y Callao, en el marco de la campaña de prevención "SUCAMEC VA A TU COLE: Las armas no son un juego".

IR NORTE

Se ejecutaron un total de (1,109) acciones de control y fiscalización y (48) operativos en conjunto en el ámbito de jurisdicción de la Intendencia Regional II-NORTE.

Ingresaron bajo custodia de SUCAMEC en Almacén SUCAMEC de la IR II NORTE, un total de (835) armas de fuego de diferentes marcas, modelos y calibres.

Formación de equipo de trabajo para realizar el filtro de 732 armas de fuego aptas para su destino final.

Atención de requerimientos de los administrados.

IR SUR

En materia de seguridad privada se cumplió con lo siguiente: emisión de 1400 carnets, 20 registros de cese de personal, 5 visaciones de estudio y reglamento y 42 registros de cursos de formación básica.

En materia de explosivos y productos pirotécnicos se cumplió con lo siguiente: emisión de 308 carnet de manipulación de explosivos, 7 carnets de manipulación de productos pirotécnicos, 35 autorizaciones de espectáculo pirotécnico, 12 registros de cursos de formación básica.

En materia de armas, municiones y artículos conexos se cumplió con lo siguiente: 18 depósitos definitivos de armas de fuego por decomiso, 40 depósitos definitivos por manifestación voluntaria, 62 depósitos temporal por manifestación voluntaria, 34 depósitos por incautación, 188 devoluciones de armas de fuego en la intendencia Arequipa, 871 verificaciones de armas de fuego, 179 información básica y 2419 evaluaciones de tiro.

En materia de acciones de control y fiscalización se cumplió con lo siguiente: 191 acciones de control inspecciones y verificaciones en materia de armas, municiones y artículos conexos, 245 acciones de control inspecciones y verificaciones en materia de servicios de seguridad privada y 566 acciones de control inspecciones y verificaciones en materia de explosivos y productos pirotécnicos.

IR ORIENTE

92 acciones de control, emisión de carnés de servicios de seguridad privada: 569

JZ PIURA

Se realizaron 295 acciones de control, de los cuales se realizó 116 atenciones en materia de GSSP, 119 atenciones en materia de GEPP, 60 atenciones en materia de GAMAC y se atendieron los requerimientos de los administrados.

JZ ANCASH

Convenio de Polvorín con el Ejército del Perú en proceso.

Coordinaciones con la Macro Región Policial de Áncash, para su apoyo en el control de armas, explosivos y productos pirotécnicos

Charlas al personal policial de la XXI Macro Región Policial de Ancash en materia de Armas, Explosivos y Productos Pirotécnicos en base a la Ley 30299

27 operativos conjuntos contra la fabricación y comercialización ilegal de productos pirotécnicos, y también contra el uso ilegal y/o irregular de armas de fuego

Coordinaciones para la donación de terreno (de 1294.46 metros cuadrados, ubicado en el Sector Bella Mar, Mz w5 , Lt 1ª ¿ 2da Etapa ¿ Distrito de Nuevo Chimbote ¿ Provincia del Santa) por parte de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote a favor de la SUCAMEC

En materia de seguridad privada se cumplió con lo siguiente: emisión de 436 carnets, 36 registros de los cursos de formación básica y 30 registro de cese de carnets de seguridad.

En materia de explosivos y productos pirotécnicos se cumplió con lo siguiente: 104 autorizaciones de manipulación de explosivos y materiales relacionados y 45 autorizaciones de manipulación de productos pirotécnicos y materiales relacionados.

En materia de armas, municiones y artículos conexos se cumplió con lo siguiente: 1996 evaluaciones de examen de tiro, 10 devoluciones de armas de fuego, 5 armas decomisada, 752 armas incautadas y 445 verificaciones de armas para renovación de licencias.

En materia de acciones de control y fiscalización se cumplió con lo siguiente: emisión de 278 actas de fiscalización y verificación de seguridad privada, emisión de 274 actas de fiscalización y verificación de Explosivos y Productos Pirotécnicos y emisión de 121 actas de fiscalización y verificación de Armas y Materiales Relacionados.

OFELUC

Se ha procesado 44 denuncias a través de la referida plataforma, teniendo en cuenta el artículo 8° del citado Decreto Legislativo referido a las características mínimas que debe tenerse para el procedimiento de la denuncia.

La OFELUC ha participado durante el desarrollo de 62 audiencias virtuales entre administrados y personal de las dependencias.

GEPP

Implementación del módulo de atención de solicitudes en materia de productos pirotécnicos, lo cual viene acortando el tiempo de atención de las solicitudes de traslado de productos pirotécnicos y materiales relacionados, y las autorizaciones de espectáculos pirotécnicos.

Capacitaciones virtuales en materia de productos pirotécnicos y participación en campañas de prevención de accidentes con la pirotecnia.

JZ LA LIBERTAD

Emisión de 2931 carnés de seguridad privada, 769 carnés para la manipulación de explosivos y materiales relacionados, verificación de 1011 armas de fuego, 198 verificaciones a diferentes polvorines.

JZ CUSCO

Se realizaron 2075 acciones de control.

Emisión de 1497 carné, Ceses: 105, Cursos de formación 55, visación de libros 04 y emisión de constancias y reportes 08.

JZ JUNÍN

Se emitieron 1643 carné para personal de Seguridad, 34 registro de los Cursos de Formación Básica y Perfeccionamiento para el Personal de Seguridad, 387 Cese de Personal,

Acciones de control entre otros: 544 en materia de explosivos y pirotécnicos, 143 en materia de armas y municiones y 226 en materia de servicios de seguridad privada

JZ ICA

917 acciones de control y atención de los requerimientos de los administrados.

OGPP

Declaratoria de viabilidad del proyecto de inversión denominado "Creación del Servicio de Control de Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil de la SUCAMEC - Sede Moquegua - Distrito de Ilo ¿ Provincia de Ilo - Departamento de Moquegua" con CUI N° 2593929.

La Entidad viene implementando la Gestión por Procesos en el marco de la Norma Técnica N° 001-2018-PCM-SGP, dando como resultado la actualización del Mapa de Procesos y la aprobación de 15 Manuales de Procedimientos (MAPRO) de los procesos identificados.

Formulación de la actualización del nuevo ROF de la SUCAMEC, el mismo que se encuentra en el despacho de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior.

Formulación de la modificación del TUPA de la SUCAMEC, el mismo que se encuentra en el despacho de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Formulación del proyecto de plan de fortalecimiento y modernización de la SUCAMEC.

Inicio de las actividades para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad para la certificación ISO 9001:2015, ello con la colaboración del proyecto VUCE

del MINCETUR.

Aprobación de un nuevo PEI 2022 ¿ 2026

Aprobación de un nuevo POI 2023, que contiene actividades operativas en materia de inversiones.

La ejecución presupuestal a nivel devengado se encuentra al 70% de ejecución con respecto al PIM.

Transferencia de Partidas Decreto Supremo N° 088-2023-EF por S/ 7,699,055

Crédito Suplementario Y Trasferencia De Partidas LEY N° 31912 2,234,643

GAMAC

Emisión de un total de 25,322 licencias de uso de armas de fuego.

Emisión de un total de 23,103 tarjetas de propiedad de arma de fuego.

Incorporación de 2,705 personas al Registro de personas inhabilitadas para la obtención de licencias de uso de armas de fuego de la SUCAMEC

Atención de 4,309 solicitudes de información del Ministerio Público, Poder Judiciales y Policía Nacional del Perú, referidas a los procedimientos que atiende la Gerencia.

Cancelación de 1,809 licencias de uso de arma de fuego por vencimiento de vigencia.

Registro de un total de 524 armas como robadas y 528 armas como perdidas.

Inicio de 136 procedimientos administrativos sancionadores por la infracción a la Ley N° 30299 y su reglamento.

Emisión de un total de 2399 autorizaciones vinculadas a la actividad de comercialización de armas de fuego y/o distintas a las de fuego.

JZ TACNA

Realización de diversas reuniones para gestionar la adjudicación de un terreno en Tacna.

Diligencia para la implementación de un polígono de tiro provisional.

204 carnés de seguridad privada, 157 verificación de armas, 84 armas internadas, 43 autorizaciones de manipuladores de explosivos.

JZ CAJAMARCA

Se realizó 1048 carnés de seguridad privada, 16 cursos de formación básica y perfeccionamiento, 253 verificaciones físicas de armas de fuego, 99 devoluciones de armar de fuego, 232 acciones de inspecciones y verificaciones.

JZ PUNO

Se realizó: 120 inspecciones, 112 verificaciones, 40 operativos conjuntos, se incauto 06 armas a agentes de seguridad privada, 935 Carnés emitidos para agentes de seguridad privada, 23 Cursos de formación básica y perfeccionamiento, 160 otorgamiento de autorizaciones manipulación explosivos y materiales relacionados, 199 tenciones de información básica en materia de armas de fuego,y 2027 atenciones de requerimiento de los administrados, personas jurídicas y

ciudadanía en general.

OGRH

Se ejecutaron 21 acciones de capacitación programadas y 15 acciones de capacitación no programadas ejecutadas, asimismo se tienen 13 acciones de capacitación pendientes de desarrollar.

Se ha desarrollado 7 reuniones con el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de SUCAMEC.

Se cuenta con un espacio de soporte emocional para los servidores de la entidad.

Se cuenta con EPS, contrato suscrito con la compañía de seguro PACIFICO EPS desde el 1 de marzo del presente hasta el 28 de febrero del 2024

GP

Fundición de 6971 armas en instalaciones de Siderperú

Destrucción de 70 tn de pirotécnicos en instalaciones de CEMUNE

Seguimiento, monitoreo y evaluación de políticas y planes vinculados a la Entidad

Implementación del proyecto OASIS de la OEA PACAM

Suscripción de 10 instrumentos de cooperación

2.6. Asuntos de prioritaria atención institucional

Mejorar la programación de recursos para este año, así como realizar gestiones para una adecuada asignación presupuestal.

Realizar las gestiones pertinentes a efectos de dotar al personal operativo de los bienes, servicios e indumentaria necesaria para el cumplimiento de su labor de control.

Fortalecer la capacidad operativa a nivel nacional en materia de fiscalización, autorización, sanción y atención al público.

Realizar las gestiones necesarias a efectos que las dependencias de la Entidad a nivel nacional pueda fortalecer su infraestructura, equipamiento y recursos necesarios para una adecuada prestación de los servicios institucionales.

TD

Priorizar la ampliación, adecuación e implementación de mobiliarios y equipos informáticos para el local del Archivo Central.

Adecuación de un ambiente propicio e implementación de equipamiento adecuado para el área de contact center.

Implementación de un software de gestión documental para la conservación de los documentos digitalizados

Implementación de un sistema para la mesa de partes.

OCIMIN

Lanzamiento de la campaña sobre el peligro de la pirotécnica en menores de edad y campaña para promover buenas practicas en los usuarios responsables de

armas de fuego.

OGAJ

Gestionar la contratación de personal para la atención de expedientes con plazos perentorios, así mismo gestionar capacitaciones en temas normativos y jurídicos.

OGA

Formular, actualizar y/o aprobar directivas en materia de competencia de la OGA

Se requiere contar con las siguientes herramientas tecnológicas: SIAF ¿ SP (Sistema que permite el registro de los ingresos y gastos de la entidad, SIGA (Sistema que permite el registro de todas las adquisiciones) y Cydoc (Sistema de gestión documental de la SUCAMEC).

Se plantea como meta Mejorar la seguridad de la Unidad de Tesorería independizando el área de las demás Unidades, lo que permitiría mejorar la seguridad de los expedientes y títulos valores que custodiamos en esta Unidad.

Realizar un trabajo en conjunto con los órganos de línea a fin de empezar a realizar la imputación de la responsabilidad solidaria, esto sobre los representantes legales de las empresas a las cuales resulta imposible ejecutar por no encontrarse con bienes susceptibles para ejecución.

En lo que respecta a la Infraestructura gubernamental, se viene realizando la baja de varios bienes en desuso, lo que permitiría tener ambientes más despejados que puedan ser utilizados para otras funciones que deposito.

Asimismo, se necesita empezar a innovar en los próximos meses, en la imposición de medidas cautelares impuestas hasta ahora en la entidad, con medidas cautelares genéricas.

OGTIC

Ejecutar el Proyecto de inversión con Código Único de Inversiones N° 2300172, conforme a los requerimientos realizados.

Fortalecer la capacitación en materia de TIC

Adquisición de switches de comunicación, software de monitoreo, equipos multimedia, proyectores, servicio de contingencia, gabinete autocontenido

GCF

Promover acción de control conjunta con otras instituciones públicas, seguir con acciones de control respecto a autorizaciones y potenciar los conocimientos del personal fiscalizador.

GSSP

Actualización del TUPA de la SUCAMEC en materia de servicios de seguridad privada.

Actualizaciones informáticas a los sistemas internos en materia de servicios de seguridad privada.

IR CENTRO

Creación de las JZ en las regiones Callao, Huánuco y Ucayali.

Dstrucción de las armas existentes en las armerías de las JZ Ica, Ancash y Junín.

Asignación de presupuesto para el desarrollo de inspecciones de las actividades que realizan las JZ.

Implementación de la IR Centro, con equipos informáticos y otros equipos y materiales para el desarrollo de actividades.

Asignación de un vehículo para el desarrollo de las actividades de la IR Centro.

Difusión de los servicios que brinda la IR en beneficio de la ciudadanía del Callao.

IR Norte

Implementación y funcionamiento de la Jefatura Zonal de San Martín y convocatorias de personal den plazas vacantes.

IR SUR

Bienes de EPS e indumentaria oficial.

Adquisición de bienes, mobiliarios e informática.

Construcción de un polígono de tiro con la finalidad de evitar la firma de convenios con otras instituciones.

Cambio completo de la red eléctrica para evitar fugaz eléctricas.

IR ORIENTE

Pendiente de destrucción de aproximadamente un total de 665.43 Kg. de productos pirotécnicos incautados y/o decomisados.

Desconcentrar funciones que permitan a nivel de la sede de la Intendencia Regional IV ¿ Oriente, atender la emisión y duplicado de licencias de uso de armas de fuego y tarjetas de propiedad de armas de fuego, en sus diferentes modalidades.

JZ PIURA

Gestionar la donación de un local para la sede institucional de SUCAMEC Piura.

Gestionar el convenio para la utilización de un polígono o campo de tiro, para atención de los usuarios; polvorines para el almacenamiento de explosivos y productos pirotécnicos incautados por la Jefatura Zonal de Piura.

Contratación de inspectores y realizar la interconexión con la central de alarmas.

OGPP

Se agilizo la ejecución presupuestal y se superó el 70% proyectado llegando al 80%

Se solicito las demandas adicionales de recursos para el 2023 para atención de gastos operativos por el monto aproximado de S/ 9,933,698.00 han sido

aprobados mediante DS N° 088-2023-EF y Ley 31912

Solicitar una demanda adicional de recursos presupuestales para la continuidad de ejecución de las inversiones en el año 2024 y para la ejecución de nuevas inversiones.

Continuar con el seguimiento constante al requerimiento de mayores recursos para ejecución de inversiones presentada al MEF, y realizar las gestiones correspondientes para que se materialice.

Aprobar el POI 2024 - 2026.

Certificar procesos misionales, ello con el apoyo del proyecto VUCE 2.0 del MINCETUR.

Aprobar el nuevo Reglamento de Organización y Funciones que contemple funciones actualizadas, de conformidad a los lineamientos establecidos sobre la materia.

Aprobar la modificación del TUPA

Aprobar e implementar el plan de fortalecimiento y modernización de la SUCAMEC.

OFELUC

Aplicación de la Guía para la Gestión de Riesgos que afectan la Integridad Pública

Acciones de Verificación de Cumplimiento Normativo en Órganos Desconcentrados de la SUCAMEC.

Implementación del Modelo de Integridad en la SUCAMEC.

Seguimiento del Cumplimiento de la Presentación Oportuna de las Declaraciones Juradas de Intereses ¿ Ley N° 31227.

GEPP

Culminar la implementación del sistema para la emisión de Guías de tránsito de Productos Pirotécnicos y materiales relacionados.

Elaborar una normativa para regular las condiciones mínimas de seguridad para el traslado de explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados.

Incorporar un aula virtual para el dictado de la capacitación en materia de productos pirotécnicos y materiales relacionados.

Actualizar las Directivas en materia de explosivos y productos pirotécnicos que fueron aprobadas en los años 2016, 2017, 2018, de tal manera que se adapten a las necesidades actuales.

Digitalizar los documentos físicos del 2016 al 2021 y enviar al Archivo Periférico de la entidad.

Elaborar propuestas de normativas de índole legal y reglamentario, así como normativa complementaria en materia de explosivos, productos pirotécnicos y materiales relacionados de uso civil, de acuerdo a lo requerido por el Reglamento de la Ley N° 30299 aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-IN.

OGRH

Continuar con la implementación del Tránsito al Régimen del Servicio Civil.

JZ JUNIN

Se requiere con urgencia el mantenimiento de las instalaciones del polígono donde se atiende a los administrados todos los días.

Atención de firma de convenios o cesiones de uso con empresa jurídicas o naturales productos pirotécnicos.

Se requiere con suma urgencia el sistema de video vigilancia y sistema de alarma debido a que se cuenta con una buena cantidad de armas en la armería.

JZ ICA

Suscribir un convenio para almacenar los explosivos y/o pirotécnicos puestos a disposición de la entidad.

Implementación de un programa que permita generar estrategias en materia de pirotécnicos

Evaluar la delegación de funciones en materia de devolución de armas

GAMAC

Impulsar el proyecto de Reglamento de Ley N° 31694, lo que establece el empadronamiento y amnistía de tenencia de armas de fuego de uso civil, que se encuentra en opinión de las áreas correspondientes.

Impulsar la propuesta normativa que modifica la Ley N°- 30299, Ley de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos, Productos Pirotécnicos y Material Relacionado al uso civil, que se encuentra en opinión de las áreas correspondientes.

Impulsar la aprobación de los proyectos de directivas en materia de Armas de Fuego, Municiones y artículos conexos.

Clasificación, ordenamiento y archivo físico y digital de los expedientes ingresados desde el 2018 hacia atrás de todas las Unidad Funcionales No Orgánicas a cargo de la GAMAC los mismos que se encuentran en los ambientes 01 y 02 del 2° Piso, así como en el almacén del 1° Piso y el ambiente 03 ubicado en el 5° Piso.

Realizar transferencia documentaria de expedientes desde el 2012 hacia el archivo central y periférico de la SUCAMEC, toda vez que existe acumulación de expedientes del periodo comprendido entre 2012 y 2019 que se encuentran repartidos en el archivo de Gestión de la GAMAC (2° piso) y en el archivo periférico (5° piso).

Continuar con las gestiones pertinentes a fin de realizar la cancelación de las licencias de uso de armas de fuego vencidas, con el objetivo de recuperar el control de las armas de fuego

Iniciar proceso de reestructuración del almacén de armas de la SUCAMEC sede central, a través de un proyecto de inversión menor que permita la optimización del servicio de almacenamiento.

GP

Culminar 7 instrumentos de cooperación

Implementación de programas de prevención

Aprobar la conformación de la comisión que regule el nitrato de amonio

JZ TACNA

Gestionar la adquisición de un terreno para la construcción del local de SUCAMEC Tacna, con ambientes adecuado para el almacén de armas de fuego y municiones (armería) y demás áreas.

Considerar en el proyecto de inversión un polígono de tiro y almacén para el material de explosivos y pirotécnicos

JZ PUNO

Se requiere incrementar la asignación de presupuesto para fortalecer las actividades institucionales de control y fiscalización.

Gestionar la Implementación de Seguros de vida para el personal que viaja a realizar las verificaciones e inspecciones.

Renovar de los equipos de cómputo

Contar con una camioneta nueva para las inspecciones y verificaciones.

Contar con una infraestructura propia, en la ciudad de Puno.

JZ CUSCO

Incremento de la asignación presupuestal a fin de contar con mayores fondos de Caja Chica, asignación de los viáticos para realizar de manera oportuna y diligente las acciones de control inopinadas y programadas.

JZ LA LIBERTAD

Fortalecer la capacidad operativa, en las áreas de fiscalización.

Continuar con las gestiones para la suscripción de convenio con la 32° Comandancia del Ejército Peruano-Trujillo, para el uso de sus polvorines.

Renovación de equipos informáticos.

JZ ANCASH

Contar con un polígono de tiro propio.

Contar con un almacén para explosivos y productos pirotécnicos.

Contar con material de seguridad para la realización de las inspecciones y/o verificaciones

Contar con 03 inspectores para optimizar las acciones de control (inspecciones / verificaciones)

Brindar mantenimiento correctivo preventivo del vehículo asignado a la jefatura.

Contar con mobiliario e indumentaria que facilite las labores del personal.

JZ CAJAMARCA

Incremento de la asignación presupuestal, implementar los seguros de vida para el personal que realiza verificaciones e inspecciones, así mismo dotar de un vehículo para traslado de este personal, y contar con infraestructura propia que actualmente es alquilado.

III. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

Estado situacional de la gestión e identificación de los asuntos de mayor importancia que necesitan atención inmediata por parte del Titular Entrante de la entidad, por ser relevantes, para el funcionamiento de la entidad, en relación con los asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos, continuidad de los servicios públicos básicos, gestión documental, entre otros.

3.1. Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos

1. Sistema de Planeamiento Estratégico

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	POI 2024 - 2026	CULMINAR LA APROBACIÓN DEL POI.
2	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	SEGUIMIENTO POI 2022	CONTINUAR CON LAS ACCIONES VINCULADAS AL REGISTRO DEL SEGUIMIENTO DEL POI 2022 DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR EL ENTE RECTOR CEPLAN.
3	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	PLAN DE FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN	APROBAR EL PLAN
4	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	POI 2024	CULMINAR LA CONSISTENCIA DEL POI 2024 CON EL PIA 2024.
5	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	PEI	ACTUALIZAR EL PEI DE LA SUCAMEC.

* Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.	EJECUCIÓN ADECUADA DEL PRESUPUESTO EN EL AÑO 2023.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
----	------------------	------	---------------------------------

1	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	CONTINUIDAD DE INVERSIONES.	SOLICITAR UNA DEMANDA ADICIONAL DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA LA CONTINUIDAD DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES EN EL AÑO 2024 Y PARA LA EJECUCIÓN DE NUEVAS INVERSIONES.
---	--	-----------------------------	--

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

4. Sistema Nacional de Contabilidad

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

5. Sistema Nacional de Tesorería

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

7. Sistema Nacional de Abastecimiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	GESTIÓN DEL DESARROLLO Y DE CAPACITACIÓN	¿PRIORIZAR ACCIONES RELACIONADAS A FORTALECER LAS COMPETENCIAS DE LOS SERVIDORES, QUE SEA CREADA UNA META EN LA OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, A FIN DE CONSIDERAR ASIGNAR PRESUPUESTO ADECUADO A LAS NECESIDADES DE LA SUCAMEC, PARA BRINDAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN ESPECÍFICAS Y DE CALIDAD.

2	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	PLANIFICACIÓN DE POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DE RECURSOS HUMANOS	¿TRÁNSITO AL RÉGIMEN DEL SERVICIO CIVIL. ESTO ES, INICIAR LA ETAPA 3, SOBRE APLICACIÓN DE LAS MEJORAS INTERNAS, DEBIÉNDOSE CUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: OINFORME DE LA DOTACIÓN DEL PERSONAL NECESARIO PARA LA ENTIDAD, A SER ELABORADO EN FUNCIÓN A LA METODOLOGÍA DEFINIDA POR SERVIR OINFORME DE MANUAL DE PERFILES DE PUESTOS (MPP), ELABORADO EN BASE A LA METODOLOGÍA DEFINIDA POR SERVIR, CONSIDERÁNDOSE LOS REQUISITOS NECESARIOS QUE DEBE CUMPLIR CADA PUESTO DE LA ENTIDAD OINFORME DEL CUADRO DE PUESTOS DE LA ENTIDAD (CPE), QUE MUESTRA EL PRESUPUESTO NECESARIO PARA CUBRIR LOS PUESTOS DEFINIDOS PARA LA ENTIDAD
3	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	GESTIÓN DE RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	¿CONTINUAR CON LAS ATENCIONES MÉDICAS, CAPACITACIONES Y CAMPAÑAS DE SALUD A CARGO DEL MÉDICO OCUPACIONAL DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN TOTAL DE LA SUCAMEC
4	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	GESTIÓN DE RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES / BIENESTAR SOCIAL	¿SE ENCUENTRA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS QUE SON PARTE DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, ESPECÍFICAMENTE LAS QUE CORRESPONDEN AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN Y MOTIVACIÓN, YA QUE EL DESARROLLO DE LAS MISMAS TIENE UN IMPACTO FAVORABLE EN EL CLIMA LABORAL Y FORTALECE EL SENTIDO DE PERTENENCIA DE LOS SERVIDORES HACIA LA ENTIDAD.
5	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	GESTIÓN DEL EMPLEO	¿A FINES DE LOGRAR MAYOR AGILIDAD Y EVITAR RIESGOS INNECESARIOS EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y TAREAS IMPLICADAS EN LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE PLAZAS VACANTES DE LA ENTIDAD, SE RECOMIENDA IMPLEMENTAR UN SISTEMA INFORMÁTICO QUE PERMITA VIRTUALIZAR TODO EL PROCESO DE CONVOCATORIAS Y SELECCIÓN, CON EL FIN DE LOGRAR MAYOR FACILIDAD PARA LOS FUTUROS POSTULANTES Y TAMBIÉN MAYORES NIVELES DE EFICIENCIA PARA LOS GESTORES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL DE LA SUCAMEC.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

9. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	MAPRO	PROSEGUIR CON LAS ACCIONES PERTINENTES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MAPRO CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS MISIONALES.
2	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	GESTIÓN DE LA CALIDAD DE SERVICIOS.	CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DE SERVICIOS.
3	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS.	A EFECTOS DE CONTAR CON EL REFERIDO DOCUMENTO DE GESTIÓN, ES NECESARIO QUE CADA GERENCIA DE LÍNEA FORMULE SUS RESPECTIVAS DIRECTIVAS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE CAPACITACIÓN EXTRAORDINARIA QUE REALIZA LA ENTIDAD.

4	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	ROF	CONTINUAR CON LAS GESTIONES PARA LA APROBACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA SUCAMEC, CONSIDERANDO LAS RESTRICCIONES ESTABLECIDAS EN LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.
5	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015.	A EFECTOS DE CONTINUAR CON DICHA BUENA PRÁCTICA EN BENEFICIO AL ADMINISTRADO, ES NECESARIO CONTAR NUEVAMENTE CON LA RESPECTIVA CERTIFICACIÓN A LOS PROCESOS MISIONALES, SE ESTÁ RECIBIENDO LA COLABORACIÓN DEL PROYECTO VUCE 2.0.
6	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	TUPA.	ACTUALIZACIÓN DEL TUPA POR INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.
7	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	PROCESO DE ANÁLISIS DE CALIDAD REGULATORIA DEL STOCK.	CONTINUAR CON EL PROCESO DE ANÁLISIS DE CALIDAD REGULATORIA DEL STOCK, EL MISMO QUE SE REALIZA CADA 3 AÑOS.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

10. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

11. Sistema Nacional de Control

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

Otros asuntos prioritarios de atención que podrían afectar la gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

3.2. Servicios Básicos en locales de la Unidad Ejecutora

3.2.1 Continuidad de los servicios públicos

N°	Servicios	Cantidad de servicios	# de recibos Emitidos	# de recibos Cancelados	# de recibos Pendientes
----	-----------	-----------------------	-----------------------	-------------------------	-------------------------

1	AGUA	13	0	13	0
2	ENERGIA ELECTRICA	11	0	11	0

Ver Anexo N° 1.1

3.2.2 Continuidad de los servicios públicos administrados por terceros

N°	Servicios	Cantidad de servicios	Cantidad de Entidades que brindan el servicio
1	LIMPIEZA PÚBLICA	1	1

Ver Anexo N° 1.2

3.3. Negociación colectiva

N°	Nombre de la organización sindical	Sedes o región vinculada	Situación de la negociación colectiva que compromete uso presupuestal
1	SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA SUCAMEC - (SITRASUC)	NIVEL DESCENTRALIZADO	SE CUENTA CON CONVENIO COLECTIVO A NIVEL DESCENTRALIZADO EL CUAL NO COMPROMETE USO PRESUPUESTAL

3.4. Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.

N°	Unidad Ejecutora ¹	Instrumento ²	Meta y/o logro	Estado	Documento de sustento
1	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	ACUERDO DE UTILIZACIÓN ENTRE LA OFICINA CENTRAL NACIONAL DE INTERPOL LIMA Y LA SUCAMEC	DEFINIR CLARAMENTE LAS CONDICIONES EN LAS CUALES, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 21 DEL REGLAMENTO DE INTERPOL SOBRE TRATAMIENTO DE DATOS Y DE CONFORMIDAD CON LA CARTA SOBRE AL ACCESO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE INTERPOL POR PARTE DE LAS ENTIDADES NACIONALES, LA OCN INTERPOL LIMA PUEDE AUTORIZAR A LA SUCAMEC A CONSULTAR DIRECTAMENTE LOS DATOS TRATADOS EN EL SISTEMA DE INTERPOL PARA LA GESTIÓN DE LOS REGISTROS Y EL RASTREO DE ARMAS ILÍCITAS (IARMS, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) O A INTRODUCIR DATOS DIRECTAMENTE EN DICHO SISTEMA PARA SU TRATAMIENTO; Y A CONSULTAR DIRECTAMENTE EN EL SISTEMA DE BÚSQUEDA AUTOMATIZADA (SBA).	EN EJECUCIÓN	CONVENIO

2	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SUCAMEC Y LA CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS	ESTABLECER LAZOS DE COOPERACIÓN PARA UNIR ESFUERZOS, CAPACIDADES, COMPETENCIAS Y RECURSOS PARA DESARROLLAR ACCIONES COORDINADAS Y/O CONJUNTAS CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A OPTIMIZAR LAS FUNCIONES QUE REALIZAN LAS PARTES INCLUYENDO ASPECTOS DE CAPACITACIÓN, COLABORACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO, INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO TÉCNICO EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ENTRE OTROS, PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, CONTRIBUYENDO CON ELLO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LAS PARTES, ASÍ COMO AL MEJOR USO Y APROVECHAMIENTO DE SUS CAPACIDADES.	EN EJECUCIÓN	CONVENIO
3	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONA ENTRE LA SUCAMEC Y LA SUNAFIL	GENERAR UNA ALIANZA ESTRATÉGICA ENTRE LAS PARTES PARA PROMOVER LA FORMALIZACIÓN LABORAL, FOMENTAR UNA CULTURA DE CUMPLIMIENTO Y RESPETO A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, IMPULSANDO MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN, ASÍ COMO ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CHARLAS EN TEMAS ESPECIALIZADOS DE CADA INSTITUCIÓN.	EN EJECUCIÓN	CONVENIO

4	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	CONVENIO PARA EL PAGO DE REMUNERACIONES, RETRIBUCIONES, COMPLEMENTOS, PENSIONES Y OTROS BENEFICIOS A TRAVÉS DEL SISTEMA TELEAHORRO Y PARA EL OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS AL PERSONAL ENTRE LA SUCAMEC Y EL BANCO DE LA NACION	A TRAVÉS DEL SISTEMA TELE AHORRO, EL BANCO REALICE EL ABONO DE LAS REMUNERACIONES, RETRIBUCIONES, COMPLEMENTOS, PENSIONES Y OTROS BENEFICIOS QUE LA SUCAMEC DEBA PAGAR EN EL ÁMBITO NACIONAL A SUS TRABAJADORES Y PENSIONISTAS, ASÍ COMO A PERSONAS NATURALES CON LAS QUE SE SUSCRIBA CONTRATOS DE SERVICIOS NO PERSONALES, PRACTICANTES Y BENEFICIARIOS DE RETENCIONES QUE POR MANDATO JUDICIAL DEBA REALIZARSE AL PERSONAL DE LA SUCAMEC. ASIMISMO, EL BANCO PODRÁ OTORGAR PREVIA EVALUACIÓN CRÉDITOS U OTROS SERVICIOS FINANCIEROS AL PERSONAL DE LA SUCAMEC.	EN EJECUCIÓN	CONVENIO
5	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA SUCAMEC Y DCAF	PROVEER UN MARCO DE REFERENCIA PARA LA COLABORACIÓN ENTRE LA SUCAMEC Y EL DCAF, CON EL FIN DE AYUDAR A LA PROFESIONALIZACIÓN, REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD PRIVADA EN EL PERÚ Y A NIVEL INTERNACIONAL.	EN EJECUCIÓN	CONVENIO
6	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE SUCAMEC Y MINES ADVISORY ¿MAG¿.	TIENE POR OBJETO SENTAR LAS BASES DE UNA RELACIÓN SÓLIDA DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE AMBAS PARTES, A FIN DE FOMENTAR Y PROMOVER EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN LAS TAREAS AFINES A LA DESTRUCCIÓN DE ARMAMENTOS, MARCAJE DE ARMAS, ENTREGA DE ARMAS, DESTRUCCIÓN DE MATERIAL PIROTÉCNICO DE USO CIVIL, ASÍ COMO EXPLOSIVOS, SISTEMA DE CONTROL DE MUNICIONES; ASÍ COMO CAPACITACIONES TÉCNICAS.	EN EJECUCIÓN.	MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO
7	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES	PROMOVER Y FOMENTAR MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE COADYUVEN AL LOGRO DE LOS FINES PROPIOS DE CADA INSTITUCIÓN DENTRO DE LOS ALCANCES DEL RESPECTIVO MARCO LEGAL Y CONSTITUCIONAL.	EN EJECUCIÓN	CONVENIO

8	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	PROYECTO DE DIRECTIVA DENOMINADO: "DIRECTIVA QUE REGULA LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS CAJAS FUERTES Y ARMERÍA".	LA DIRECTIVA TIENE POR FINALIDAD BRINDAR LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CAJA FUERTE A LA QUE SE ENCUENTRAN OBLIGADOS DE IMPLEMENTAR LAS EMPRESAS QUE BRINDAN SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA CON ARMAS DE FUEGO. ASIMISMO, BRINDAR CARACTERÍSTICAS DE LA CAJA FUERTE QUE SON IMPLEMENTADAS POR LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD EN LOS PUESTOS DE SERVICIOS.	EN PROCESO DE ELABORACIÓN (SE HA SOLICITADO OPINIÓN TÉCNICA)	INFORME TÉCNICO N° 068-2023-SUCAMEC-GSSP
9	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	CONTAR CON UN DOCUMENTO DE GESTIÓN ACTUALIZADO QUE ESTABLEZCA ADECUADAMENTE LAS FUNCIONES POR UNIDAD DE ORGANIZACIÓN, CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE SOBRE LA MATERIA	EN PROCESO DE ELABORACIÓN	INFORME TÉCNICO - N° 00223-2021- SUCAMEC/O GPP
10	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	POI 2023 MODIFICADO	CON UN PLAN OPERATIVO QUE PERMITA IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN EL PEI 2022 ¿ 2026, PARA EL PERIODO 2023, INCORPORANDO ACTIVIDADES OPERATIVAS EN MATERIA DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN	EN EJECUCIÓN	RESOLUCIÓN DE SUPERINTEDENCIA N° 575-2023- SUCAMEC
11	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	MAPRO PS02 GESTIÓN DEL SISTEMA LOGÍSTICO CON CÓDIGO: PE02.02-OGPP-DD-13/V01	CON EL DOCUMENTO DE GESTIÓN QUE DEFINA LOS PROCEDIMIENTOS PRIORIZADOS EN MATERIA DE LOGÍSTICA	EN EJECUCIÓN	RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 03- 2022- SUCAMEC-GG
12	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	MAPRO PE01. GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTAL CON CÓDIGO: PE02.02- OGPP-DD-16/V01	CON EL DOCUMENTO DE GESTIÓN QUE DEFINA LOS PROCEDIMIENTOS PRIORIZADOS EN MATERIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	EN EJECUCIÓN	RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERA N° 16-2022- SUCAMEC-GGL
13	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SUCAMEC Y EL MININTER (DIGIMIN)	PROMOVER Y FOMENTAR MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE COADYUVEN AL LOGRO DE LOS FINES PROPIOS DE CADA INSTITUCIÓN.	EN EJECUCIÓN	CONVENIO

14	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	CONVENIO CON EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO ¿ INPE	ESTABLECER CONDICIONES GENERALES DE MUTUA COLABORACIÓN ENTRE LAS PARTES, CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE COADYUVEN AL LOGRO DE LOS FINES DE CADA INSTITUCIÓN, CONTRIBUYENDO CON LA SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN INTERNO.	EN EJECUCIÓN	CONVENIO
15	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS	PROMOVER Y FOMENTAR MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE COADYUVEN AL LOGRO DE LOS FINES PROPIOS DE CADA INSTITUCIÓN DENTRO DE LOS ALCANCES DEL RESPECTIVO MARCO LEGAL Y CONSTITUCIONAL.	EN EJECUCIÓN	CONVENIO
16	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS.	EL PRESENTE CONVENIO TIENE LA FINALIDAD DE PROMOVER Y FOMENTAR MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE COADYUVEN AL LOGRO DE LOS FINES PROPIOS DE CADA INSTITUCIÓN DENTRO DE LOS ALCANCES DEL RESPECTIVO MARCO LEGAL Y CONSTITUCIONAL, EN ESPECIAL CONSIDERACIÓN AL INTERÉS QUE TIENEN AMBAS ENTIDADES EN LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA PREVENCIÓN DE LAS INCIDENCIAS DE LA DELINCUENCIA.	EN EJECUCIÓN	CONVENIO
17	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	MANUAL SUCAMEC: USO DEL LENGUAJE INCLUSIVO.	EL DOCUMENTO BRINDA HERRAMIENTAS QUE PROMUEVEN, ENTRE LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES DE LA ENTIDAD, EL LENGUAJE INCLUSIVO Y LA IGUALDAD DE GÉNERO.	EJECUTADO	RS N° 1275-2023-SUCAMEC.

18	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	PROYECTO DE CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SUCAMEC Y EL MINEDU	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR OBJETO ESTABLECER UN TRABAJO COLABORATIVO DE COOPERACIÓN, COORDINACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LAS PARTES, A FIN DE DESARROLLAR ACCIONES CONJUNTAS PARA PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR COMO UN ESPACIO LIBRE DE TODO TIPO DE VIOLENCIA ESCOLAR, ENFATIZANDO ORIENTACIONES ANTE LA PRESENCIA Y/O DETECCIÓN DE ARMAS DE FUEGO.	EN PROCESO DE ELABORACIÓN.	EXPEDIENTE DE CYDOC: 202300287930
19	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	PROYECTO DE MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO CON AMAT.	EL PRESENTE MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO (MOU) TIENE POR OBJETO ASPIRAR A FACILITAR Y MEJORAR LA COLABORACIÓN ENTRE LA SUCAMEC Y EL AMAT.	PARA FIRMA DE SUPERINTENDENCIA.	EXPEDIENTE DE CYDOC: 202300006236
20	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	PROYECTO DE CONVENIO ESPECÍFICO CON EL PODER JUDICIAL.	CONTRIBUIR, MEDIANTE ACCIONES COORDINADAS Y DE APOYO RECÍPROCO, EN EL TEMA ESPECÍFICO DE SEGURIDAD CIUDADANA A EFECTOS DE ALCANZAR UN CLIMA DE PAZ Y TRANQUILIDAD SOCIAL; PARA ELLO, SE REGULARÁ EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN, EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y COLABORACIÓN TECNOLÓGICA EN CONJUNTO, PERMITIENDO DE ESTA MANERA UNA MAYOR CELERIDAD Y EFICIENCIA EN LOS SERVICIOS QUE PRESTAN AMBAS INSTITUCIONES, DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS INSTITUCIONALES.	EN PROCESO DE ELABORACIÓN.	EXPEDIENTE DE CYDOC: 202300198745

21	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	PROYECTO DE CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD DE MI PERÚ.	EL PRESENTE CONVENIO ESPECÍFICO TIENE POR OBJETO ESTABLECER EL ÁMBITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LAS PARTES, A FIN DE GENERAR MECANISMOS Y LINEAMIENTOS GENERALES DE APOYO RECÍPROCO Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS QUE SE EJECUTEN DENTRO DEL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA MUNICIPALIDAD Y LA SUCAMEC, COADYUVANDO AL FORTALECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE CADA INSTITUCIÓN.	EN PROCESO DE ELABORACIÓN.	EXPEDIENTE DE CYDOC: 202300300205
22	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	RESOLUCION DE GERENCIA N° 002-2023-SUCAMEC/GCF	EFECTUAR LA PROGRAMACION DE LAS ACCIONES DE CONTROL DE MANERA PLANIFICADA	EN EJECUCION	PLAN DE FISCALIZACION ANUAL 2023
23	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	PROYECTO DE DIRECTIVA DENOMINADO: "DIRECTIVA QUE ESTABLECE EL CONTENIDO DE LAS CONSTANCIAS QUE EMITE LA GERENCIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA RESPECTO A LA INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS QUE PRESTAN Y DESARROLLAN SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA".	ESTANDARIZAR E UNIFORMIZAR LOS FORMATOS Y EL CONTENIDO QUE DEBE ESTABLECERSE EN CADA CONSTANCIA A FIN DE CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN QUE CUSTODIA LOS DIFERENTES SISTEMAS DE LA SUCAMEC, RESPECTO DE LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS AUTORIZADAS PARA BRINDAR Y DESARROLLAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.	EN PROCESO DE ELABORACIÓN (SE HA SOLICITADO OPINIÓN TÉCNICA)	INFORME TÉCNICO N° 075-2023-SUCAMEC-GSSP
24	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	META ESTRATÉGICA OGRH	EN PROCESO DE APROBACIÓN	INFORME N°0001-2023-SUCAMEC-OGRH
25	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	PEI 2022 ¿ 2026	CONTAR CON UN PLAN INSTITUCIONAL ALINEADO A LAS POLÍTICAS SECTORIALES, POLÍTICAS NACIONALES Y POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO	EN EJECUCIÓN	RESOLUCIÓN DE SUPERINTE N CIA N° 805-2022- SUCAMEC
26	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	POI MULTIANUAL 2023 ¿ 2025	CON UN PLAN OPERATIVO QUE PERMITA IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN EL PEI 2022 ¿ 2026	EN EJECUCIÓN	RESOLUCIÓN DE SUPERINTE N CIA N° 826-2022- SUCAMEC
27	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	MAPRO PS06 ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA CON CÓDIGO: PE02.02- OGPP-DD-05/V01	CON EL DOCUMENTO DE GESTIÓN QUE DEFINA LOS PROCEDIMIENTOS PRIORIZADOS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	EN EJECUCIÓN	RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 17 - 2021-SUCAMEC- GG

28	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	MAPRO PS08 GESTIÓN DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL CON CÓDIGO: PE02.02- OGPP-DD-04/V01	CON EL DOCUMENTO DE GESTIÓN QUE DEFINA LOS PROCEDIMIENTOS PRIORIZADOS EN MATERIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	EN EJECUCIÓN	RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 16- 2021- SUCAMEC-GG
29	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	PM04 GESTIÓN DE PRODUCTOS CONTROLADOS CON CÓDIGO PE02.02-OGPP-DD- 12/V01	CON EL DOCUMENTO DE GESTIÓN QUE DEFINA LOS PROCEDIMIENTOS PRIORIZADOS EN MATERIA DE GESTIÓN DE PRODUCTOS CONTROLADOS (ALMACENAMIENTO)	EN EJECUCIÓN	RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 36- 2021- SUCAMEC-GG
30	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	MAPA DE PROCESOS	CONTAR CON EL INSTRUMENTO QUE MUESTRE LA INTERRELACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD	EN EJECUCIÓN	RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 001-2021- SUCAMEC-GG
31	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	INSTRUCTIVO DEL MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN.	ESTABLECER UNA METODOLOGÍA BASADA EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL VIGENTE Y FACILITAR EL PROCESO A CARGO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA OFELUC EN COORDINACIÓN Y REUNIONES DE REVISIÓN PERIÓDICAS PARA IDENTIFICAR LAS CAUSAS Y ACONTECIMIENTOS QUE PODRÍAN AFECTAR A LA SUCAMEC.	EN EJECUCIÓN	RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 10-2021-SUCAMEC-GG, DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2021.
32	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LA SUCAMEC.	CONTRIBUIR A QUE EL PERSONAL DE LA SUCAMEC, SE CONDUZCA HACIA LA BÚSQUEDA DE UN IDEAL DE CONDUCTA HUMANA, QUE CONLLEVE AL BENEFICIO DE QUIENES FORMAN PARTE DE ELLA.	EN EJECUCIÓN	RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 177-2020-SUCAMEC, DE FECHA 27 DE JULIO DE 2020.
33	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SUCAMEC Y EL CAEN-EPG	ARTICULAR LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LAS PARTES, QUE COADYUVE AL FORTALECIMIENTO ESPECIALIZADO DE CAPACIDADES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS FUNCIONALES.	EN EJECUCIÓN	CONVENIO
34	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR	EL PRESENTE CONVENIO SE ENCUENTRA ORIENTADO A PROMOVER Y FOMENTAR MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL, QUE COADYUVEN AL LOGRO DE LOS FINES PROPIOS DE CADA INSTITUCIÓN, DENTRO DE LOS ALCANCES DEL RESPECTIVO MARCO LEGAL Y CONSTITUCIONAL, EN ESPECIAL CONSIDERACIÓN AL INTERÉS QUE TIENEN AMBAS ENTIDADES EN LA SEGURIDAD CIUDADANA.	EN EJECUCIÓN.	CONVENIO

35	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA EMPRESA SIDERÚRGICA DEL PERÚ - SIDER PERÚ	TIENE POR OBJETO CONTRIBUIR ACTIVAMENTE EN EL INCREMENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA; PROMOVER Y FOMENTAR MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE COADYUVEN AL LOGRO DE LOS FINES PROPIOS DE CADA INSTITUCIÓN, TENIENDO ESPECIAL CONSIDERACIÓN EN EL INTERÉS QUE TIENEN AMBAS ENTIDADES DE CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD CIUDADANA.	EN EJECUCIÓN	CONVENIO
36	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	EL CONVENIO ESTÁ ORIENTADO A DESARROLLAR ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN MATERIA DE ARMAS DE FUEGO DE USO CIVIL Y SUS MUNICIONES, EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS Y EN ARAS DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE LIMA Y DE COADYUVAR AL LOGRO DE SUS FINES Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES.	EN EJECUCIÓN.	CONVENIO
37	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA SUCAMEC Y LA FABRICA DE ARMAS Y MUNICIONES DEL EJERCITO S.A.C.	EMPRENDER TAREAS DE APOYO RECÍPROCO Y DE COLABORACIÓN MUTUA QUE COADYUVEN AL LOGRO DE LOS FINES PROPIOS DE CADA INSTITUCIÓN EN EL CAMPO DE LA SEGURIDAD NACIONAL EN APOYO AL DESARROLLO NACIONAL.	EN EJECUCIÓN	CONVENIO
38	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	META ESTRATÉGICA OGRH	EN PROCESO DE APROBACIÓN	MEMORANDO N°0001-2023-SUCAMEC-OGRH

39	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA UNIVERSIDAD NORBERT WIENER.	ORGANIZAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS CONJUNTOS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR EL NIVEL PROFESIONAL Y ACADÉMICO; DEL MISMO MODO FOMENTAR ACCIONES DE BIENESTAR OFRECIENDO Y DESARROLLANDO PROGRAMAS DE FORMACIÓN ACADÉMICA. ASIGNÁNDOLES LA ESCALA DE TARIFAS PREFERENCIALES CORRESPONDIENTES A CONVENIOS. ASIMISMO, BRINDAR LAS OPORTUNIDADES NECESARIAS PARA QUE LOS TRABAJADORES Y ADEMÁS DE SUS FAMILIARES DIRECTOS A NIVEL NACIONAL DE LA SUCAMEC, QUE FORMAN PARTEN INTEGRANTE DEL PRESENTE CONVENIO, ACCEDAN A DESCUENTOS CORPORATIVOS EN LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE PRESTA LA UNIVERSIDAD.	EN EJECUCIÓN	CONVENIO
40	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO PUBLICO Y LA SUCAMEC	ESTABLECER CONDICIONES GENERALES DE MUTUA COLABORACIÓN ENTRE LAS PARTES ORIENTADAS A FACILITAR EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONA, ASÍ COMO BRINDAR ACCESO A NIVEL NACIONAL A LOS FISCALES ACREDITADOS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y FUNCIONARIOS ACREDITADOS DEL RENADESPPLE A LOS "SISTEMAS DE INFORMACIÓN WEB SEL-COSNULTA RENAGI" DE SUCAMEC Y, A FUNCIONARIOS ACREDITADOS DE SUCAMEC AL "MÓDULO DE CONSULTAS DE CASOS FISCALES A NIVEL NACIONAL BÁSICO" Y AL "MÓDULO DE CONSULTAS WEB DE DETENIDOS" DEL RENADESPPLE, CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES INSTITUCIONALES EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO Y DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.	EN EJECUCIÓN	CONVENIO

41	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SUCAMEC Y LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES	PROMOVER EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, LA SUCAMEC Y LA SUPERINTENDENCIA DE MIGRACIONES VIENE PROMOVRIENDO LA GENERACIÓN DE UNA AMPLIA PLATAFORMA DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE AMBAS ENTIDADES.	EN EJECUCIÓN	CONVENIO
42	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA MUNICIPALIDAD DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	TIENE POR OBJETO DESARROLLAR ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN MATERIA DE ARMAS DE FUEGO DE USO CIVIL Y SUS MUNICIONES, EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS Y LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS Y EN ARAS DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO Y DE COADYUVAR AL LOGRO DE SUS FINES Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES.	EN EJECUCIÓN.	CONVENIO
43	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	CONVENIO ESPECÍFICO CON EL EJÉRCITO DEL PERÚ	ESTABLECER LOS TÉRMINOS Y ALCANCES DE COOPERACIÓN ENTRE LAS PARTES, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, PARA LLEVAR A CABO ACCIONES DE MANERA CONJUNTA, QUE PERMITAN ALCANZAR SUS RESPECTIVOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES	EN EJECUCIÓN.	CONVENIO

44	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	CONVENIO ESPECÍFICO CON LA SUNAFIL	EL PROYECTO DE CONVENIO ESTÁ ORIENTADO A COADYUVAR CON EL CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA Y LAS CONDICIONES CONTRACTUALES DEL PERSONAL OPERATIVO QUE BRINDA SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA Y LAS EMPRESAS RELACIONADAS A LA ACTIVIDAD DE EXPLOSIVOS Y PRODUCTOS PIROTÉCNICOS EN EL ÁMBITO NACIONAL, MEDIANTE REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CONJUNTAS ATENDIENDO A SUS FUNCIONES EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, A TRAVÉS DEL APOYO A LAS ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN REALIZADAS POR LOS INSPECTORES, TANTO EN CAMPO COMO EN GABINETE.	EN EJECUCIÓN.	CONVENIO
45	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPALIDADES DE LIMA ESTE	DESARROLLAR ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y VERIFICACIÓN EN MATERIA DE ARMAS DE FUEGO DE USO CIVIL Y SUS MUNICIONES, EXPLOSIVOS, PRODUCTOS PIROTÉCNICOS, SUPERVISIÓN DE AGENTES Y EMPRESAS QUE PRESTEN SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, ASÍ COMO CONTRIBUIR CON LA SEGURIDAD CIUDADANA Y EL ORDEN INTERNO MEDIANTE ACCIONES COORDINADAS Y DE APOYO.	EN EJECUCIÓN.	CONVENIO

46	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	CONVENIO ESPECÍFICO CON LA SUNARP	ESTÁ ORIENTADO A QUE LA SUNARP PUEDA BRINDAR A LA SUCAMEC, PARA EL ACCESO Y COMPROBACIÓN DIRECTA AL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL EN LÍNEA. DICHA HERRAMIENTA ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA UNA ADECUADA VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN, PREVIA LA EMISIÓN DE LAS AUTORIZACIONES PARA EL USO CIVIL DE ARMAS DE FUEGO, MANIPULACIÓN DE EXPLOSIVOS Y PRODUCTOS PIROTÉCNICOS, SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, ENTRE OTROS, CONTRIBUYENDO ASÍ AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD NACIONAL. ASIMISMO, DICHO CONVENIO PERMITIRÁ LA GENERACIÓN DE PROPUESTAS Y ACCIONES, POR PARTE DE LA SUCAMEC, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LA SUNARP.	EN EJECUCIÓN.	CONVENIO
47	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS	ESTABLECER UN MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE AMBAS PARTES, A FIN DE QUE EL GOBIERNO REGIONAL OTORQUE LA AFECTACIÓN EN USO A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA SUCAMEC, DE UN AMBIENTO UBICADO EN PUERTO MALDONADO, GRACIAS A LA CUAL SE PERMITIRÁ CREAR UNA OFICINA DE LA SUCAMEC EN BENEFICIO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.	EN EJECUCIÓN	CONVENIO

48	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	PROYECTO DE DIRECTIVA DENOMINADO: "DIRECTIVA QUE ESTABLECE EL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE CAPACITADOR/A EN SEGURIDAD PRIVADA".	CONTRIBUIR A QUE LOS Y LAS CAPACITADORES/AS ACREDITADOS TENGAN LAS APTITUDES ACADÉMICAS, TÉCNICAS Y PSICOLÓGICAS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LOS CURSOS QUE FORMAN PARTE DEL PLAN DE ESTUDIOS DE FORMACIÓN BÁSICA, PERFECCIONAMIENTO Y ESPECIALIZACIÓN, PARA LOS Y LAS ASPIRANTES Y PERSONAL DE SEGURIDAD, GARANTIZANDO UNA FORMACIÓN IDÓNEA DEL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y LES PERMITA EJERCER SUS FUNCIONES DE ACUERDO A LAS EXIGENCIAS DEL SERVICIO, Y EN ATENCIÓN A LOS FINES RECONOCIDOS POR LA NORMATIVIDAD NACIONAL VIGENTE Y LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES.	EN PROCESO DE ELABORACIÓN (HASTA LA APROBACIÓN DE LA DIRECTIVA DE CEFOESP Y DEPARTAMENTOS DE CAPACITACIÓN)	INFORME TÉCNICO N° 077-2023-SUCAMEC-GSSP
49	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	PROYECTO DE DIRECTIVA DENOMINADO: "DIRECTIVA QUE ESTABLECE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EMBLEMAS Y DISTINTIVOS DEL UNIFORME E IMPLEMENTOS DEL PERSONAL DE SEGURIDAD QUE PRESTA O DESARROLLA SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA".	DAR DISTINCIÓN, PROTECCIÓN, SOLTURA Y COMODIDAD AL PERSONAL DE SEGURIDAD DURANTE EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, POR MEDIO DEL USO DE UN UNIFORME QUE NO SE IGUAL, NI SIMILAR O CAUSE CONFUSIÓN CON LOS UNIFORMES DE LAS FUERZAS ARMADAS O LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ. ASIMISMO, LLEVAR UN ADECUADO CONTROL MEDIANTE EL REGISTRO DEL DISEÑO DE LOS UNIFORMES, DISTINTIVOS, EMBLEMAS E IMPLEMENTOS PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PRIVADA.	EN PROCESO DE APROBACIÓN	INFORME TÉCNICO N° 073-2023-SUCAMEC-GSSP
50	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	MAPRO PM01. GESTIÓN NORMATIVA EN MATERIA DE PRODUCTOS CONTROLADOS (SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, ARMAS, MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y PRODUCTOS PIROTÉCNICOS DE USO CIVIL) CON CÓDIGO: PE02.02-OGPP-DD-14/V01	CON EL DOCUMENTO DE GESTIÓN QUE DEFINA LOS PROCEDIMIENTOS PRIORIZADOS EN MATERIA DE GESTIÓN NORMATIVA	EN EJECUCIÓN	RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 011-2022-SUCAMEC- GG

51	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA	CONTRIBUIR EN LA MEJORA DEL NIVEL PROFESIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA SUCAMEC Y DE SUS FAMILIARES (PADRES, CÓNYUGE, HIJOS, HERMANOS Y CONVIVIENTES), SEGÚN CORRESPONDA, MEDIANTE EL ACCESO A LAS CARRERAS UNIVERSITARIAS DE USIL PREGRADO, CARRERAS TÉCNICAS Y/O CURSOS CORTOS QUE SE DICTEN EN EL IE, Y/O DE LAS CARRERAS UNIVERSITARIAS DEL PROGRAMA CPEL Y/O DE LOS PROGRAMAS DEL EPG Y/O DE LOS CURSOS CORTOS DEL PROGRAMA Y/O CERTIFICACIONES DE USIL ONLIFE QUE OFRECE USIL, OTORGANDO LOS BENÉFICOS Y DESCUENTOS QUE SE DETALLAN EN LOS ANEXOS 1 Y 2 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONVENIO, SEGÚN LOS REQUISITOS Y PROCESOS DE ADMISIÓN CORRESPONDIENTE.	EN EJECUCIÓN	CONVENIO
52	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON DISEÑOS CASANAVE S.A.C.	EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO ES ESTABLECER LAS BASES PARA UNA MUTUA COLABORACIÓN Y BENEFICIO ENTRE LAS PARTES, EN LO RELACIONADO AL "INTERCAMBIO DE KNOW-HOW Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA" A FIN DE AYUDAR A LA SUCAMEC EN EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.	EN EJECUCIÓN	CONVENIO
53	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS TUPA	CONTAR CON UN DOCUMENTO DE GESTIÓN QUE COMPENDIE LOS PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS RATIFICADOS Y SIMPLIFICADO	EN EJECUCIÓN	DECRETO SUPREMO N° 007-2022-IN
54	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	MAPRO PS04 GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON CÓDIGO: PE02.02-OGPP-DD-09/V01	CON EL DOCUMENTO DE GESTIÓN QUE DEFINA LOS PROCEDIMIENTOS PRIORIZADOS EN MATERIA DE GESTIÓN DE TIC	EN EJECUCIÓN	RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 022 -2021- SUCAMEC- GG
55	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	MAPRO PS03 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS CON CÓDIGO PE02.02-OGPP-DD-10/V01	CON EL DOCUMENTO DE GESTIÓN QUE DEFINA LOS PROCEDIMIENTOS PRIORIZADOS EN MATERIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	EN EJECUCIÓN	RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 37- 2021- SUCAMEC- GG

56	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	PROYECTO DE CONVENIO CON LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA.	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS CONDICIONES GENERALES DE MUTUA COOPERACIÓN ENTRE LAS PARTES A FIN DE PROMOVER EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, QUE COADYUVEN AL LOGRO DE LOS FINES DE CADA INSTITUCIÓN, CONTRIBUYENDO CON LA SEGURIDAD NACIONAL, SEGURIDAD CIUDADANA Y EL ORDEN INTERNO.	EN PROCESO DE ELABORACIÓN.	EXPEDIENTE DE CYDOC: 202300158866
57	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	PROYECTO DE CONVENIO MARCO CON EL PODER JUDICIAL.	EL PRESENTE CONVENIO DE COOPERACIÓN ESTÁ ORIENTADO A ESTABLECER UN MARCO DE MUTUA COOPERACIÓN ENTRE EL PODER JUDICIAL Y LA SUCAMEC, COMPROMETIÉNDOSE A PROMOVER, EMPRENDER, Y FOMENTAR MECANISMOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ORIENTADOS A COADYUVAR EN EL LOGRO DE SUS FINES Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES.	EN PROCESO DE ELABORACIÓN.	EXPEDIENTE DE CYDOC: 202300198745
58	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	PROYECTO DE CONVENIO CON EL RENIEC.	EL PRESENTE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL TIENE POR OBJETO ESTABLECER CONDICIONES GENERALES DE MUTUA COLABORACIÓN ENTRE LAS PARTES, CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE COADYUVEN AL LOGRO DE LOS FINES DE CADA INSTITUCIÓN.	EN PROCESO DE ELABORACIÓN.	EXPEDIENTE DE CYDOC: 202300251777

59	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	PROYECTO DE CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD CONTINENTAL.	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR OBJETIVO FORTALECER LA RELACIÓN ENTRE AMBAS INSTITUCIONES Y CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR EL INTERCAMBIO PROFESIONAL, ACADÉMICO Y CULTURAL EN LAS DISTINTAS ÁREAS DE INTERÉS DE AMBAS INSTITUCIONES. EN TAL SENTIDO, LAS PARTES ACUERDAN DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN EN LOS TÉRMINOS QUE SERÁN PRECISADOS MEDIANTE CONVENIOS, QUE PODRÁN SER SUSCRITOS, EN LAS CONDICIONES QUE SE ESTIPULEN PARA CADA CASO, POR LA SUCAMEC Y LA UNIVERSIDAD, Y QUE ESTARÁN SUJETOS AL PRESENTE DOCUMENTO.	EN PROCESO DE ELABORACIÓN.	EXPEDIENTE DE CYDOC: 202300081776
60	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	PROYECTO DE CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD DE LURIGANCHO.	EL PRESENTE CONVENIO TIENE LA FINALIDAD DE PROMOVER Y FOMENTAR MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE COADYUVEN AL LOGRO DE LOS FINES PROPIOS DE CADA INSTITUCIÓN DENTRO DE LOS ALCANCES DEL RESPECTIVO MARCO LEGAL Y CONSTITUCIONAL, EN ESPECIAL CONSIDERACIÓN AL INTERÉS QUE TIENEN AMBAS ENTIDADES EN LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA PREVENCIÓN DE LAS INCIDENCIAS DE LA DELINCUENCIA.	EN PROCESO DE ELABORACIÓN.	EXPEDIENTE DE CYDOC: 202300037801

61	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	PROYECTO DE DIRECTIVA DENOMINADO: "DIRECTIVA QUE REGULA LAS DISPOSICIONES Y LINEAMIENTOS PARA LA CORRECTA ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO OPERATIVO Y DE CONTROL PARA LAS EMPRESAS ESPECIALIZADAS EN SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA; LA ELABORACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE TRABAJO PARA LAS EMPRESAS ESPECIALIZADAS EN SERVICIOS DE CUSTODIA DE BIENES CONTROLADOS; Y, EL PROTOCOLO GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTINGENCIA PARA LAS EMPRESAS ESPECIALIZADAS EN SERVICIO DE SEGURIDAD EN EVENTOS".	ESTABLECER LINEAMIENTOS QUE GENEREN TRANSPARENCIA Y PREDICTIBILIDAD Y PERMITAN UNIFORMIZAR LOS CRITERIOS EN LA ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO OPERATIVO Y DE CONTROL PARA LAS EMPRESAS ESPECIALIZADAS EN SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA; LA ELABORACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE TRABAJO PARA LAS EMPRESAS ESPECIALIZADAS EN SERVICIOS DE CUSTODIA DE BIENES CONTROLADOS; Y, EL PROTOCOLO GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTINGENCIA PARA LAS EMPRESAS ESPECIALIZADAS EN SERVICIO DE SEGURIDAD EN EVENTOS.	EN PROCESO DE APROBACIÓN	INFORME TÉCNICO N° 065-2023-SUCAMEC-GSSP
62	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	PROYECTO DE DIRECTIVA DENOMINADO "DIRECTIVA QUE ESTABLECE LA METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO Y APLICACIÓN DE SANCIONES PECUNIARIAS POR LA COMISIÓN DE LAS INFRACCIONES TIPIFICADAS EN EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1213, DECRETO LEGISLATIVO QUE REGULA LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, Y SU REGLAMENTO".	ESTABLECER Y HACER DE CONOCIMIENTO A LOS ÓRGANOS COMPETENTES DE LA SUCAMEC LOS LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS PARA ESTABLECER SANCIONES, COMO AUTORIDAD COMPETENTE PARA REGULAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA. ASIMISMO, ESTABLECER PAUTAS Y CRITERIOS UNIFORMES QUE SIMPLIFIQUEN EL PROCEDIMIENTO DE GRADUACIÓN DE SANCIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LOS/LAS ADMINISTRADOS/AS Y UNA MAYOR OBJETIVIDAD Y PREDICTIBILIDAD EN LAS DECISIONES DE LA SUCAMEC Y QUE FACILITE SU COMPRESIÓN EN LOS/LAS ADMINISTRADOS/AS.	EN PROCESO DE APROBACIÓN	INFORME TÉCNICO N° 072-2023-SUCAMEC-GSSP

63	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	PROYECTO DE DIRECTIVA DENOMINADO: "DIRECTIVA QUE REGULA LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS CEFOESP Y DEPARTAMENTOS DE CAPACITACIÓN Y ESTABLECE EL PLAN DE ESTUDIOS DE LOS CURSOS DE FORMACIÓN BÁSICA, ESPECIALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO".	ESTABLECER NORMAS QUE CONTRIBUYAN A LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS CEFOESP Y LOS DEPARTAMENTOS DE CAPACITACIÓN, ASÍ COMO PROPORCIONAR AL PERSONAL DE SEGURIDAD Y/O ASPIRANTES LOS CONOCIMIENTOS Y HERRAMIENTAS TÉCNICAS QUE LES PERMITAN LOGRAR UNA FORMACIÓN INTEGRAL EN LAS DISTINTAS MODALIDADES DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA Y, CONSECUENTEMENTE, ELEVAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO FORTALECER SU ROL DE COLABORACIÓN CON LA SEGURIDAD CIUDADANA.	SE ENCUENTRA PREPUBLICADO PARA APORTES DE PÚBLICO GENERAL	INFORME TÉCNICO N° 071-2023-SUCAMEC-GSSP
64	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	MAPRO PM03 GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN DE PRODUCTOS CONTROLADOS, CON CÓDIGO: PE02.02-OGPP-DD-08/V01	CON EL DOCUMENTO DE GESTIÓN QUE DEFINA LOS PROCEDIMIENTOS PRIORIZADOS EN MATERIA FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN	EN EJECUCIÓN	RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 023- 2021-SUCAMEC- GG
65	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	MAPRO PM02 GESTIÓN DE AUTORIZACIÓN DE PRODUCTOS CONTROLADOS (SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, ARMAS, MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y PRODUCTOS PIROTÉCNICOS DE USO CIVIL), CON CÓDIGO: PE02.02-OGPP-DD06/V01,	CON EL DOCUMENTO DE GESTIÓN QUE DEFINA LOS PROCEDIMIENTOS PRIORIZADOS EN MATERIA DE AUTORIZACIÓN	EN EJECUCIÓN	RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 021-2021-SUCAMEC- GG
66	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	MAPRO PM05 FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN EL MANEJO DE PRODUCTOS CONTROLADOS, CON CÓDIGO: PE02.02-OGPP-DD- 07/V01	CON EL DOCUMENTO DE GESTIÓN QUE DEFINA LOS PROCEDIMIENTOS PRIORIZADOS EN MATERIA DE FORMACIÓN	EN EJECUCIÓN	RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 020 -2021-SUCAMEC- GG
67	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	MAPRO PS05 GESTIÓN DOCUMENTARIA CON CÓDIGO: PE02.02-OGPP- DD-02/V01	CON EL DOCUMENTO DE GESTIÓN QUE DEFINA LOS PROCEDIMIENTOS PRIORIZADOS EN MATERIA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA	EN EJECUCIÓN	RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 18- 2021- SUCAMEC- GG
68	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	MAPRO PS07 ASESORÍA JURÍDICA CON CÓDIGO: PE02.02-OGPP- DD-03/V01	CON EL DOCUMENTO DE GESTIÓN QUE DEFINA LOS PROCEDIMIENTOS PRIORIZADOS EN MATERIA DE ASESORÍA JURÍDICA	EN EJECUCIÓN	RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 18 - 2021-SUCAMEC- GG

69	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	MAPRO PS01 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS CON CÓDIGO PE02.02- OGPP-DD-11/V01	CON EL DOCUMENTO DE GESTIÓN QUE DEFINA LOS PROCEDIMIENTOS PRIORIZADOS EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	EN EJECUCIÓN	RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 37 - 2021- SUCAMEC- GG
70	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	MAPRO PE02. GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL CON CÓDIGO: PE02.02-OGPP-DD-15/V01	CON EL DOCUMENTO DE GESTIÓN QUE DEFINA LOS PROCEDIMIENTOS PRIORIZADOS EN MATERIA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	EN EJECUCIÓN	RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 16-2022- SUCAMEC- GGL
71	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	PLAN DE EMERGENCIA DE RESPUESTA EN SEDE CENTRAL SUCAMEC	META ESTRATÉGICA OGRH	EN PROCESO DE APROBACIÓN	INFORME N°0001-2023- SUCAMEC-OGRH
72	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	POI 2023 CONSISTENTE CON EL PIA	CON UN PLAN OPERATIVO QUE PERMITA IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN EL PEI 2022 ¿ 2026, PARA EL PERIODO 2023	EN EJECUCIÓN	RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 1837-2023-SUCAMEC
73	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNI Y LA SUCAMEC	ESTABLECER Y DESARROLLAR MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE MUTUA COLABORACIÓN Y BENEFICIO, ASÍ COMO LA COOPERACIÓN TÉCNICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE AMBAS INSTITUCIONES SE PUEDAN BRINDAR RECÍPROCAMENTE.	EN EJECUCIÓN	CONVENIO
74	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	ACUERDO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SUCAMEC Y LA OEA	ESTABLECER UN MARCO REGULATORIO CON RESPECTO A LA COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE SUCAMEC Y LA SG(OEA, REPRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA (DSP/OEA), A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE ACCIÓN INTEGRAL EN ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS, CON RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA CONTEMPLADAS POR LA CIFTA Y LA RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA AG/RES.2945 RELATIVA AL APOYO PARA LA LUCHA CONTRA LA PROLIFERACIÓN Y TRÁFICO ILÍCITOS DE ARMAS PEQUEÑAS Y ARMAS LIGERAS Y DE SUS MUNICIONES Y SU IMPACTO.	EN EJECUCIÓN	CONVENIO

75	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SUCAMEC Y EL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	ESTABLECER VÍNCULOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE PERMITAN ARTICULAR ESFUERZOS DE MANERA TAL QUE COADYUVEN AL ALCANCE DE OBJETIVOS COMUNES, A TRAVÉS DE LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS ESPECÍFICOS, EN CONFORMIDAD CON LAS COMPETENCIAS Y NORMATIVIDAD APLICABLES QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO.	EN EJECUCIÓN	CONVENIO
76	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN DE LA SUCAMEC	PROHIBIR CUALQUIER INTENTO O ACTO DE CORRUPCIÓN, CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SUCAMEC, Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL.	EN EJECUCIÓN	RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 381-2021-SUCAMEC, DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2021.
77	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	LINEAMIENTO PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA SUCAMEC	CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRIDAD PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN CON EL FIN DE PROMOVER UNA CULTURA DE INTEGRIDAD Y SERVICIO TRANSPARENTE A LA CIUDADANÍA, A TRAVÉS DE LA IDENTIFICACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS CONFLICTOS DE INTERÉS QUE SE PUDIERAN PRESENTAR EN LA SUCAMEC.	EN EJECUCIÓN	RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 1288-2021-SUCAMEC, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2021.
78	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE DIRECTIVA ¿LINEAMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO TÉCNICO DEL ACERVO DOCUMENTARIO EN LA SUCAMEC¿.	ESTABLECER PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS ARCHIVÍSTICOS DE ACUERDO A LAS NORMAS GENERALES DEL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS RELATIVOS A LA ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN, DESCRIPCIÓN, VALORACIÓN, ELIMINACIÓN, CONSERVACIÓN, FOLIACIÓN, TRANSFERENCIA, DIGITALIZACIÓN, SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL ACERVO DOCUMENTARIO DE LA SUCAMEC	EN PROCESO	INFORME TÉCNICO N° 00101-2023-SUCAMEC-GGTD

79	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	CONVENIO ESPECÍFICO CON EL MININTER PNP PARA LA INTEROPERABILIDAD	EL PRESENTE CONVENIO SE ENCUENTRA ORIENTADO A COMPARTIR INFORMACIÓN DENTRO DEL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LAS PARTES, A FIN DE ATENDER SUS REQUERIMIENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE CADA INSTITUCIÓN.	EN EJECUCIÓN.	CONVENIO
80	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	POI 2023 MODIFICADO VERSIÓN 2	CON UN PLAN OPERATIVO QUE PERMITA IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN EL PEI 2022 ¿ 2026, PARA EL PERIODO 2023, INCORPORANDO ACTIVIDADES OPERATIVAS EN MATERIA DE INVERSIÓN	EN EJECUCIÓN	RESOLUCIÓN DE SUPERINTE N CIA N° 700-2023- SUCAMEC
81	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE DIRECTIVA ¿DISPOSICIONES QUE REGULAN EL INGRESO, REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS EN LA SUCAMEC¿	ESTABLECER LINEAMIENTOS PARA EL CORRECTO INGRESO, REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS DIRIGIDOS A USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS, QUE GESTIONAN LAS DIFERENTES UNIDADES DE ORGANIZACIÓN DE LA SUCAMEC	EN PROCESO	INFORME TÉCNICO N° 00087-2023-SUCAMEC-GGTD
82	SUPERINTENDENCIA NAC DE CONTROL DE SERV. DE SEG.ARMAS,MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE DIRECTIVA ¿LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN Y USO DE DOCUMENTOS OFICIALES EN LA SUCAMEC¿	ESTABLECER PARÁMETROS METODOLÓGICOS Y OPERATIVOS PARA LA FORMULACIÓN Y USO DE DOCUMENTOS OFICIALES DE COMUNICACIÓN TANTO INTERNA COMO EXTERNA.	EN PROCESO	INFORME TÉCNICO N° 0097-2023-SUCAMEC-GGTD

1 Detallar por unidad ejecutora de corresponder

2 Instrumentos de gestión: Pueden considerarse los manuales, elaboración de proyectos administrativos, informes anuales, Reglamentos internos, Convenios, documentos institucionales u otros pendientes que el titular entrante podrá ejecutar en el nuevo periodo de gestión.

3.5. Conflictos sociales

N°	Conflicto social identificado	Ubicación	Acciones realizadas para solución del conflicto	Acciones pendientes
No se encontraron registros.				

3.6. Sistema Nacional de Archivo

3.6.1 Tipos de Sistema de Trámite de la Entidad

N°	Tipo de Sistema de Trámite de la entidad	SÍ/ NO (Elegir de acuerdo al sistema de trámite que usa la entidad)	Desde mes y año	Hasta mes y año (*)
----	--	---	-----------------	---------------------

1	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI	12-2012	11-2023
2	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI	12-2012	11-2023

(*) Cuando corresponda

N°	Sistema de Trámite de la entidad	SÍ/ NO
1	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI
2	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI

3.6.2 Instrumentos normativos vigentes de los procesos del Sistema de Trámite Documentario, Sistema de Archivos y Sistema de Gestión Documental de la entidad

N°	Nombre de los instrumentos normativos vigentes ¹	Marco del proceso ²	Enlace Web para su visualización	Fecha de aprobación
1	DIRECTIVA QUE REGULA EL USO DE LA MESA DE PARTES VIRTUAL	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	HTTPS://WWW.GOB.PE/INSTITUCION/SUCAMEC/NORMAS-LEGALES/1965456-491-2021-SUCAMEC	10/06/2021
2	DIRECTIVA N° 008-2014-SUCAMEC - DISPOSICIONES QUE REGULAN EL INGRESO DE DOCUMENTOS EN LA SUCAMEC.	SISTEMA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	HTTPS://WWW.GOB.PE/INSTITUCION/SUCAMEC/NORMAS-LEGALES/1725121-RESOLUCION-N-00363-2014-SUCAMEC-SN	30/12/2014
3	DIRECTIVA QUE REGULA EL USO Y ATENCIÓN DEL LIBRO DE RECLAMACIONES VIRTUAL	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	HTTPS://WWW.GOB.PE/INSTITUCION/SUCAMEC/NORMAS-LEGALES/3693282-1628-2022-SUCAMEC	29/11/2022
4	DIRECTIVA PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR DE LA SUCAMEC	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	HTTPS://WWW.GOB.PE/INSTITUCION/SUCAMEC/NORMAS-LEGALES/3973426-385-2023-SUCAMEC-SN	28/02/2023
5	CONFORMACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS DE LA ENTIDAD	SISTEMA DE ARCHIVOS	...	14/01/2021
6	DIRECTIVA N° 005-2014-SUCAMEC - LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ATENCIÓN AL PÚBLICO.	SISTEMA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	HTTPS://WWW.GOB.PE/INSTITUCION/SUCAMEC/NORMAS-LEGALES/1725184-RESOLUCION-N-00300-2014-SUCAMEC-SN	21/10/2014

7	DIRECTIVA QUE REGULA EL PROCESO DE NOTIFICACIONES	SISTEMA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	HTTPS://WWW.GOB.PE/INSTITUCION/SUCAMEC/NORMAS-LEGALES/1782648-367-2021-SUCAMEC	30/03/2021
8	DIRECTIVA N° 004-2018-SUCAMEC-GG - LINEAMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO TÉCNICO DEL ACERVO DOCUMENTARIO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL ¿ SUCAMEC.	SISTEMA DE ARCHIVOS	HTTPS://WWW.GOB.PE/INSTITUCION/SUCAMEC/NORMAS-LEGALES/1049225-RESOLUCION-DE-GERENCIA-GENERAL-N-020-2018-SUCAMEC-GG	13/09/2018
9	DIRECTIVA N° 005-2015-SUCAMEC - DIRECTIVA QUE REGULA LA AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTOS Y CERTIFICACIÓN DE FIRMAS EN LA SUCAMEC.	SISTEMA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	HTTPS://WWW.GOB.PE/INSTITUCION/SUCAMEC/NORMAS-LEGALES/1725327-RESOLUCION-N-01074-2015-SUCAMEC-SN	20/11/2015
10	APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE CONTROL DE DOCUMENTOS - PCD DE LA SUCAMEC	SISTEMA DE ARCHIVOS	HTTPS://WWW.GOB.PE/INSTITUCION/SUCAMEC/NORMAS-LEGALES/2732352-184-2022-SUCAMEC	01/02/2022
11	APROBACIÓN DEL CUADRO CLASIFICADOR DE DOCUMENTOS DE LA ENTIDAD	SISTEMA DE ARCHIVOS	..	20/05/2021

1 Listar los Instrumentos normativos vigentes para la gestión documental de la entidad, de la mesa de partes, de la generación de expedientes, del archivo y otros. Debe considerar: Tipo de dispositivo³ + Documento y número con en el cual se aprueba el instrumento normativo. Ej. Directiva N°xx, aprobado con Resolución N°xx

2 Marco del proceso: Sistema de Trámite documentario (mesa de partes: tradicional o mixta); Sistema de archivos; Sistema de Gestión Documental (emisión, recepción, despacho, archivo (entorno digital))

Nota:

Sistema de Trámite Documentario comprende los procesos de recepción, distribución, mensajería

Sistema de Archivos comprende los procesos y procedimientos de organización, descripción, valoración, transferencia, eliminación, conservación y servicio archivístico

Sistema de Gestión Documental comprende los procesos de emisión, recepción, despacho y archivo en un entorno digital

3 Tipo de dispositivo: Directiva, Lineamiento, protocolo, procedimiento, guía, manual, instructivo u otros

3.6.3 Cumplimiento normativo y actividades en el marco del Sistema Nacional de Archivos

Adjuntar Anexo N°2.1 (Cumplimiento normativo y actividades de la entidad en el marco del Sistema Nacional de Archivos para Gobierno Nacional, Regional y Local) e incluir adjuntar Anexo N°2.2 (Cumplimiento normativo y actividades del archivo regional en el marco del Sistema Nacional de Archivos (Solo para Gobierno Regional)).

El formato debe ser llenado por el personal del Archivo de Gestión, Archivo Central o Archivo Desconcentrado, respecto a la documentación que custodia en el nivel de archivo que se encuentre dentro de la entidad, la información deberá ser registrada independientemente por cada nivel de archivo.

El personal del Archivo Periférico podrá registrar información, solo si cumple con lo dispuesto en la tercera disposición de la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA "Norma para la administración de Archivos en la Entidad pública".

3.6.4 Documentos que se custodian en los archivos que integran el Sistema de Archivos de la entidad

Adjuntar Anexo N°3.1(Gobierno Nacional, Regional, Local) e incluir adjuntar Anexo N°3.2 (solo para Gobiernos Regionales).

IV. ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE (*)

4.1. Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.

4.2. Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.

4.3. Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

V. ANEXO B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

VI. ANEXOS OTROS

Anexo 1: Servicios Básicos (Anexo 1.1 y Anexo 1.2)

Anexo 2: Cumplimiento normativo y actividades del Archivo Regional en el marco del Sistema Nacional de Archivos (Anexo 2.1 o Anexo 2.2)

Anexo 3: Documentos que se custodian en los archivos que integran el Sistema de Archivos de la entidad (Anexo 3.1 o Anexo 3.2)